

EXPRESIÓN FORENSE

REVISTA DIGITAL DE DIVULGACIÓN SOBRE CRIMINALÍSTICA, CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES
PUBLICACIÓN MENSUAL. SEGUNDA ÉPOCA. AÑO 1, NÚMERO 1, ABRIL DE 2013

PERFILADOR CRIMINAL



CONGRESO INTERNACIONAL 2013

Libro: Foro en psicología jurídica para menores y adolescentes

Investigación científica del homicidio

Luis Alfredo Garavito Cubillos: más de 170 víctimas en Colombia y Ecuador

La Biometría: cronotanatodiagnóstico y microorganismos



RESEÑA: 1ER. CONGRESO INTERNACIONAL EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y PSICOLOGÍA FORENSE, MÉXICO 2013

Editorial



Nuestro **PRIMER** número

Hace mucho tiempo que se acabaron los “pretextos” en *criminalistica.com.mx*, pero este inicio de 2013 se recordará como el año en el que se acabaron las dificultades. Este organismo ha trabajado muy duro en los últimos años para mejorar la relación con sus usuarios, con los investigadores, con los profesionales del sector forense. Y ahora recoge los frutos. Las nuevas tecnologías de Internet nos permiten acercarnos mucho más a los ciudadanos para poder solventar sus dudas y solucionar sus problemas. Sin vernos cara a cara, estaremos más cerca que nunca.

Desde el pasado 2012 está en marcha la Dirección de Diseño Gráfico y Publicaciones a cargo de Raúl Pérez Vargas, que sustituye al trabajo empírico de muchas ganas pero poco rumbo. *Criminalistica.com.mx* ya no enviará notificaciones o folletos en papel, para alegría de ecologistas y respiro de los bosques, y cada usuario recibirá en su “domicilio electrónico”, es decir, su e-mail o su móvil, la revista que renace de “Expresión Forense”. Ya no hay que ir a Correos, ni a la representación de Criminalística México en su estado o país. Cuando quiera y le apetezca, los 365 días del año y a cualquier hora. Sin desplazamientos, ni pérdidas de tiempo, la revista estará a su disposición.

No es lo único que empezó el pasado año. También se puso en marcha la Agenda de Cursos para el año 2013, un “tablón” en la web que publicará todas las notificaciones de cursos que antes se enviaban a los boletines forenses vigentes en *criminalistic.org*, nuestro sitio histórico que aún contiene un elevado número de artículos forenses que usted puede descargar.

Un acceso ahora sencillo, gratuito, sin necesidad de identificación, ni certificado digital. Tan sencillo como acceder a la web de Criminalística México y con su registro, podrá saber de los personajes y eminencias forenses que nos visitan. Incluso con una opción que le facilita aún más las cosas, el registro virtual para garantizar sus espacios en cursos, diplomados, talleres, etcétera.

Más comodidad, más agilidad, más transparencia y, lo que también es muy importante: más garantías. Cuanto antes sepamos que hay un evento que nos interese por ejemplo, antes podremos ejercer los descuentos, nada despreciables, por “pronto pago”. El futuro ya es presente.

¡Enhorabuena para nuestro usuarios, el cambio está en marcha!

Atentamente

Administración de

criminalistica.com.mx

DI REC TO RIO



Director

Juan M. Hernández M.

mixe@criminalistica.com.mx

Edición de redacción:

Raúl Pérez

Redactores

Jesús Adán Martínez Santiago

Erik Gracia Chincoya

Manuela Melchor Ortega

David Arias Mayorga

criminalisticamx@live.com.mx

Fotografía

Ana Laura G. Hernández

Infografía, arte y diseño

Raúl Pérez

Redacción: calle Cuahutli,

Lote 20 Mz. 39

Los Reyes, Iztapalapa

México D.F. 09840

www.expressionforense.com
(en construcción)

Contenido

Ciencias Forenses:

Genética: Comparte el hombre más ADN con perros que con ratones.

Criminalística: La Biometría: cronotanodiagnóstico y microorganismos

Dactiloscopia: ¿Por qué los gemelos tienen huellas dactilares diferentes?

Balística: ¿Qué es la balística?

Toxicología: Examen toxicológico

Colaboradores:

Entrevista a exmarero

El crimen y las drogas

Foro en psicología jurídica para menores y adolescentes

El reinado de la Biometría

El impulso delictivo u homicida en la epilepsia

Temas del mes:

Investigación científica del homicidio

Neópatas: de la mitomanía al crimen

La prostitución

Novedades:

Primer Congreso de Perfilación Criminal y Psicología Forense, México 2013

Asesinos:

Luis Alfredo Garavito Cubillos: más de 170 víctimas en Colombia y Ecuador

IMPORTANTE:

SOBRE LA REVISTA DIGITAL EXPRESIÓN FORENSE

Al Lector,

Criminalistica.com.mx informa que el diseño, las fuentes y las obras expuestas y diseñadas para la revista digital **Expresión Forense** queda sometido a los Derechos de autor y bajo *Copyright*, reservándose por tal virtud todos los derechos y prohibiéndose su reproducción total o parcial.

Criminalistica.com.mx desconoce si en algún caso alguna imagen o contenido utilizados en algún artículo están sujetos a algún tipo de *copyright* y por tanto rogamos a quien conozca la existencia de derechos previos, que nos lo haga saber para que en estos contenidos aparezca el autor o, en su caso, sean excluidos de la revista digital *Expresión Forense* y del website inmediatamente.

Nota del Director

Este año reviste especial trascendencia para el proyecto editorial de *criminalistica.com.mx*: estamos cumpliendo ya ocho años de trabajo ininterrumpido desde 2005, punto de partida de la segunda época de la revista. Por ello, celebramos con gran entusiasmo que aparezca este primer ejemplar de 2013 de la revista **Expresión Forense**, en el que —al igual que todas las ediciones precedentes— hemos logrado las metas establecidas en el desarrollo de lo que toda revista de divulgación debe tener: alto valor académico, indización, ser internacional, puntual en su periodicidad y entrega, gratuita, así como ser incluyente.

Alcanzar todas esas metas ha representado un verdadero desafío para un entidad sin fines de lucro y que surge de la sociedad civil como *criminalistica.com.mx*, sin recursos fijos, que nos ha ocasionado desvelos y mucho trabajo; sin embargo, todo ese esfuerzo se ha visto recompensado en gran medida porque hemos obtenido logros importantes a lo largo de estos años, ya casi una década; entre ellos, posicionarnos cada vez más tanto en el ámbito nacional como del extranjero, gracias a cada uno de los peldaños que hemos ido ascendiendo durante los diversos eventos académicos que, precisamente, completaremos este año con la 5ª Edición del Foro Nacional “EXPRESIÓN FORENSE” el 7 de septiembre del 2013, en la Unidad de Congresos del Hospital Centro Médico Siglo XXI.

Uno de los pilares con los que *criminalistica.com.mx* se ha visto fortalecida es el de que aglutina a un importante grupo de académicos y profesionales de diferentes especialidades dentro del área forense, de distintas latitudes, altamente comprometidos con la difusión cultural de manera gratuita, crítica, incluyente, altruista.

Todos ellos, al igual que quienes la dirigimos, tenemos la firme convicción de estar realizando un trabajo de calidad, así como la esperanza de estar contribuyendo en la construcción de un espacio alterno, no gubernamental, para la difusión de los trabajos de investigación forense de México y América Latina.

Poco a poco hemos ido escalando peldaños, uno a uno hasta llegar a este momento de estos ocho años, han sido pasos firmes y con convicción, aunque no negamos que en el año 2007 estuvimos a punto de arrojar la toalla y desaparecer como un sitio más que no sabía como despuntar, ahora hemos cosechado cada vez más logros y satisfacciones, como ser la entidad no gubernamental que ha organizado exitosamente dos congresos internacionales con cupo a su máxima capacidad, sin un lugar disponible; el primero en el año 2012 y que aglutino a los mejores expertos de la Investigación Forense de los Accidentes de Tránsito y en el 2013 con el multimencionado y reconocido 1er. Congreso Internacional en Perfilación Criminal y Psicología Forense en México. Siempre convocando a los mejores y más connotados investigadores no importando que tan lejos se encuentren de México.

Hemos adoptado el lema; “Sí es el mejor, lo queremos tener”, como sufragar el gasto, ese es nuestro verdadero ingenio y del cual nos sentimos orgullosos, hacer magia con pocos recursos.

Tras esta década de incesante esfuerzo, no sólo hemos cumplido con las metas que nos hemos fijado, sino que las revisamos constantemente para evaluarnos y con ello, hacer mejoras, renovaciones, ajustes y actualizaciones que nos permitan avanzar con paso firme.

Otro factor clave ha sido el que, desde un principio, hemos dejado en claro que no pondremos traba a ningún trabajo académico, quien juzga y evalúa es el propio lector, no nosotros, ya que eso implicaría evaluar subjetivamente y con poco conocimiento sobre temas que no dominemos, por ello, la revisión de los artículos debe ser por los interesados, pares en actividad y formación del que envía su trabajo, los lectores resultan un apoyo fundamental como herramienta que permita tener calidad de los trabajos publicados, fenómeno que hemos cumplido a cabalidad.

Esperando que estemos cumpliendo sus expectativas y con el firme propósito de superarlas, les envío un caluroso abrazo amigos investigadores.

Atentamente

Juan M. Hernández M.

Director

De la creación de Expresión Forense

Conocí a Juan M. Hernández hace un par de años, por azares de la vida y del ámbito legal del cual infortunadamente poco sabía por aquellos tiempos. Inmediatamente me di cuenta del bagaje y amplio dominio que sobre aquellos temas tienen él y sus multinombrados siempre colaboradores de *criminalística.com.mx*, de los cuales a algunos recién tuve el gusto de conocer en persona en el marco del 1er. Congreso en Perfilación criminal y Psicología forense. Debo decir que las primeras impresiones que tuve de todos ellos fueron de un gran profesionalismo, profunda pasión, dedicación y humildad.

De mi parte he de decir que mi formación es diseñador gráfico y editorial, desarrollador de empaques, campañas publicitarias y desarrollador web. Hasta ahora he laborado para el sector privado, gubernamental y social, realizando campañas altruistas sin fines de lucro y siendo este último el ramo que más satisfacción me ha dejado al contribuir en decenas de ideales directamente fundados en el bienestar, la justicia y la esencia humana, por lo que acepto formar parte, sin cortapisas, con el equipo de ***criminalística.com.mx***.

Además de estos proyectos mencionados, desarrollo proyectos en medios publicitarios, de identidad y comunicación de forma freelance, trabajo que desde tiempo atrás he venido realizando a la par de este proyecto de revista digital forense especializada que ahora se consolida con la publicación de nuestro orgulloso primer número.

Desde que he sido invitado a colaborar en algunos materiales publicitarios, tuve bien clara la misión en la que *criminalística.com.mx* se ha basado siempre, además de los grandes eventos organizados y dirigidos por los mejores profesionales en los ámbitos de la criminalística, criminología, psicología forense y ciencias forenses, la apertura de un espacio cien por ciento gratuito y dedicado a la interacción por medio de documentos, investigaciones, ensayos, etcétera, de todos los y las profesionales de este medio en México y gran parte de Iberoamérica, siendo incluyente en los campos de estudio y propositivos a la participación de la gente joven, investigadores, estudiantes, y expertos que en este tenor forman, con sus aportaciones sin fines lucrativos, la comunidad de *criminalística.com.mx*.

Partiendo de esta clara y muy evidente directriz es como se ha creado *Expresión Forense*, un medio alterno, único y especial al ser el primer medio en México que desarrolla la intercomunicación de todos los y las interesadas en estos temas, un espacio abierto a todos y todas, con claros principios de objetividad, respeto a la autoría, y contenidos.

Así, al concentrarme en la naturaleza de este ejemplar es para mí una obligación decir que es de suma importancia no sólo la concepción y el armado, sino también la divulgación, ya que esto repercute directamente en la formación de todos nuestros jóvenes estudiantes, y claro, siendo gratuita, y electrónica no dudo que este proyecto se desarrolle y crezca en armonía con el medio.

Por último hoy quiero compartir nuestro compromiso con este círculo, su **rotación** –mensual, bien sea dicho de paso–, nuestra **visión**, el crecimiento educativo de todos los y las interesadas en estos temas; nuestro **reto**, una mayor profesionalización y formación de todos nuestros estudiantes y amigos investigadores y finalmente nuestra **misión**, llegar a todos ustedes amables lectores con la seguridad y el oportunidad que ustedes exigen. Todos estos componentes enmarcados en el ámbito civil, sin ninguna inclinación partidista y con la neutralidad esencial que da la libre opinión, la libre expresión y la honradez cultural.

En nombre de todos mis compañeros de *criminalística.com.mx* y *criminalistic.org* les reitero que la invitación a colaborar queda abierta a todos ustedes, amables lectores que desde las hojas electrónicas de este primer número, dan ferviente cuenta de la importancia de su revista electrónica **Expresión Forense**.

Raúl Pérez / Director Revista de Expresión Forense, Diseño Gráfico e Infografía



Comparte el hombre más ADN con perros que con ratones

La investigación descubrió las regiones del genoma humano más preservadas en la evolución de los mamíferos en los últimos 100 millones de años, que se cifra en un 5% que no ha mutado durante el proceso evolutivo.

El ser humano comparte más de su ADN ancestral con el perro que con el ratón, según la secuencia genómica completa del perro común descifrada tras año y medio de estudios.

Las revistas Nature y Genome Research

“Una de las causas principales de muerte en los perros es el cáncer y muchos de los tumores son muy similares a los que afectan a humanos”

publican un compendio con más de dos millones de diferencias genéticas entre las distintas razas caninas.

Los investigadores, que comenzaron su estudio en junio de 2003 con la colaboración del Instituto Nacional de Investigación Genómica Humana de Estados Unidos, son un equipo internacional del Broad Institute de MIT y Harvard que también participó en la secuenciación del genoma del ratón y contó con un presupuesto de 30 millones de dólares para realizar este proyecto.

Hasta el momento, sólo se conocía la cadena genómica de especies como el gusano, el pollo, la mariposa de seda,

el pez globo, la rata de laboratorio, el chimpancé, el ratón y la mosca de la fruta, además de la de algunas plantas.

El ser humano comparte con el chimpancé el 96 % de su ADN y es 60 veces “menos diferente” de él que del ratón, con el que, no obstante, comparte regiones cromosómicas, incluso donde las secuencias subyacentes de ADN son diferentes.

La información genómica empleada en la investigación procede de una hembra de bóxer

llamada “Thasa”, de la que los científicos extrajeron la estructura básica del ADN con un 99 % de genoma canino.

El paso siguiente fue estudiar los genomas de otras diez razas, además de otras especies de cánidos, como el coyote o el lobo gris.

Apartir de estos resultados, los investigadores establecieron más de 2.5 millones de diferencias genéticas individuales a las que denominaron “polimorfismos nucleótidos únicos”, que sirven como señales reconocibles para establecer las causas de ciertas enfermedades.

La secuenciación genómica del perro mostró las similitudes entre esta especie y el ser humano.

El director del Institute Broad, responsable de la investigación, Eric Lander, expresó que “la increíble diversidad tanto física como de comportamiento de los perros está codificada en sus genomas, lo que ayudará a entender el desarrollo embrionario, la neurobiología y las dolencias humanas, así como las bases de la evolución”.

Además, la investigación descubrió las regiones del genoma humano más preservadas en la evolución de los mamíferos en los últimos 100 millones de años, que se cifra en un 5 % que no ha mutado durante el proceso evolutivo.

Se halló que las secuencias mejor conservadas en esta evolución no están distribuidas aleatoriamente en el genoma, sino ordenadas en una pequeña fracción de los genes que codifican las proteínas cruciales en el proceso del desarrollo.



Esto significa que “una pequeña porción de genes cruciales está bajo un control mucho más elaborado de lo que se pensaba”, explica Kerstin Lindblad-Toh, codirector de la secuenciación del genoma del Institute Broad.

Una de las causas principales de muerte en los perros es el cáncer y muchos de los tumores son muy similares a los que afectan a humanos, por lo que el uso de los resultados combinados del genoma del ser humano y del perro “permitirá un trabajo más eficaz en el tratamiento de ésta y otras enfermedades”, según los autores del trabajo.

La investigación muestra, además, la predisposición de ciertas especies a ciertas dolencias como enfermedades cardíacas, cáncer, ceguera, cataratas, epilepsia y sordera, por lo que los científicos tienen ahora las herramientas para detectar los genes de estos males.

Otros resultados se refieren a las diferencias en los esqueletos o al dimorfismo sexual, diferencia física entre machos y hembras.

INVESTIGADORES DESARROLLAN UNA NUEVA TÉCNICA DE DATA DE MUERTE FORENSE BASADA EN LOS MICROORGANISMOS DE LOS CADÁVERES

El fin de este trabajo es establecer un indicador microbiológico que determine la data de muerte.

Un grupo de científicos de la Universidad de Granada ha desarrollado una nueva técnica de datación forense basada en la termomicrobiología, que permitirá determinar la hora en la que se produjo una muerte que no haya tenido lugar bajo causas naturales controladas, o que sean fruto de un crimen. Este nuevo sistema, de gran interés en el ámbito de la criminalística, establece correspondencias entre los parámetros de crecimiento microorgánico sobre restos cadavéricos y la data de muerte de dichos restos, así como la relación que presentan con la temperatura de éstos.

[Leer más](#) ▶



Este protocolo aportaría un nuevo enfoque criminalístico a técnicas tradicionales, ya empleadas en el análisis microbiológico de muestras de todo tipo.

Este estudio ha sido realizado por la doctora Isabel Fernández Corcobado, y dirigido por los profesores Miguel Botella López, del Laboratorio de Antropología de la UGR, y Eulogio Bedmar Gómez de la Estación Experimental Zaidín (CSIC). La intención de este proyecto ha sido establecer unas bases metodológicas iniciales sobre las que crear un protocolo de aplicación general, en el campo de la Termografía y la Microbiología Forenses que proporcione nuevas herramientas complementarias a las técnicas criminalísticas ya existentes.

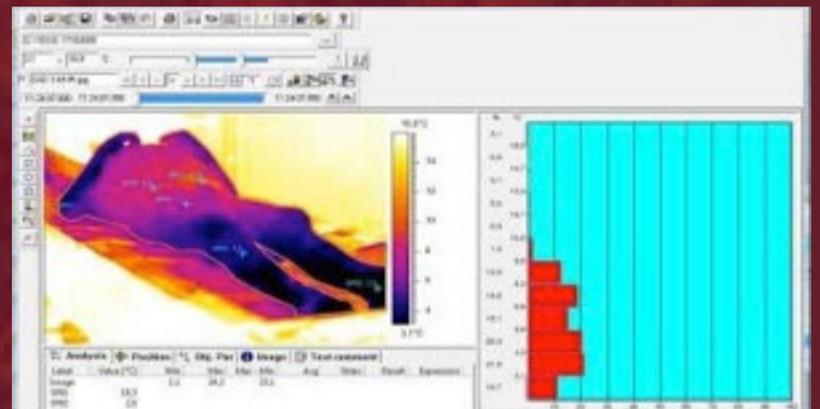
Este protocolo aportaría un nuevo enfoque criminalístico a técnicas tradicionales, ya empleadas en el análisis microbiológico de muestras de todo tipo. Los investigadores destacan que, los análisis realizados con esta nueva técnica proporcionarían, a los equipos forenses y de investigación policial y judicial, información resultante de nuevos y rápidos elementos de contraste durante la investigación criminalística.

Para la realización de este trabajo, los autores analizaron un total de 240 muestras microorgánicas tomadas desde cadáveres procedentes del Instituto de Medicina Legal de Granada y 352 de sujetos vivos donantes.

Mayor aproximación

El propósito de esta investigación, afirma Isabel Fernández, es acercar las técnicas criminalísticas al análisis de los fenómenos producidos durante las etapas de descomposición y putrefacción cadavéricas, con el fin de alcanzar progresivamente una mayor aproximación al cálculo de la data de muerte.

Para ello, se han empleado novedosos instrumentos termográficos y de medición meteorológica y se han aplicado tradicionales métodos microbiológicos con un nuevo enfoque. Con ello, se pretende facilitar el análisis de las etapas de descomposición y putrefacción cadavéricas, relacionándolas con el patrón de crecimiento/muerte de los



microorganismos, responsables de las alteraciones post-mortem. El fin de este trabajo, en definitiva, es establecer un indicador microbiológico que determine la data de muerte.

Por lo tanto, los científicos han ensayado un método alternativo de aproximación al cronotanatodiagnóstico, que permitirá reducir el margen de error que actualmente se

produce, en la aplicación de otros diferentes métodos y acotar al máximo posible el momento en que se produjo la muerte.

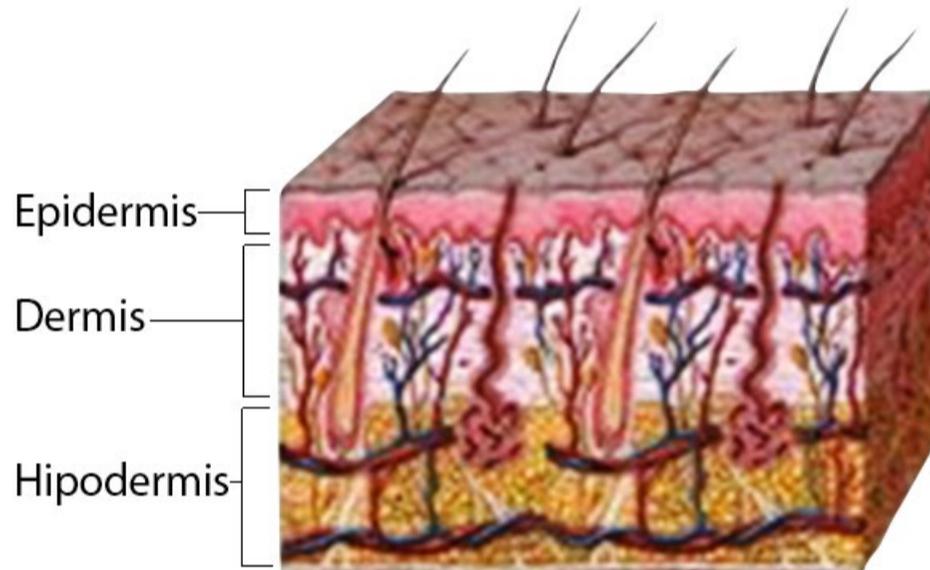
Los resultados de esta investigación, que tras sus resultados preliminares espera ser ampliada con el fin de validar definitivamente el método, han sido publicados en la Revista del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.



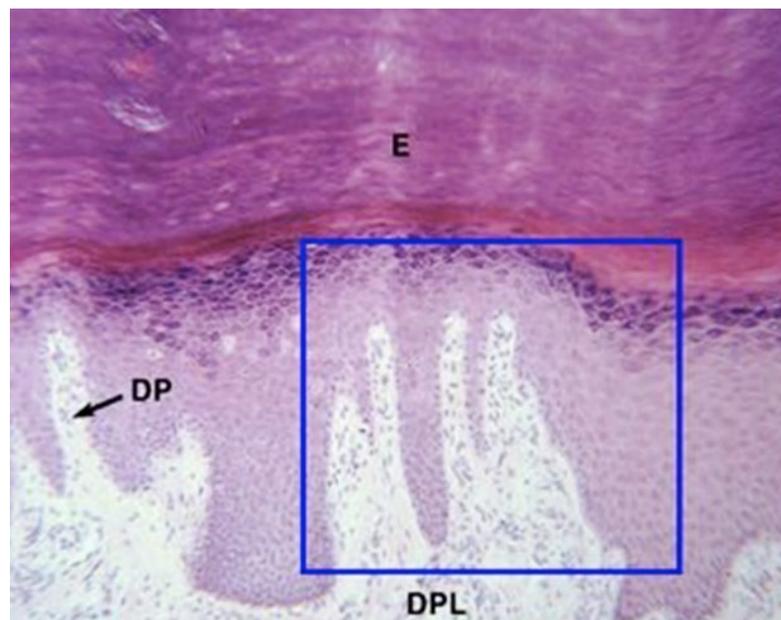
¿Por qué los gemelos tienen huellas dactilares diferentes?

Por: Shora.

Los gemelos son idénticos, genéticamente hablando. Parten de un mismo óvulo fecundado que, por razones que aún no conocemos, se divide y termina formándose dos embriones. Cuando nazcan y vayan creciendo irán forjando su propia personalidad pero seguirán siendo muy similares o prácticamente iguales en cuanto al aspecto. Sin embargo, son esas pequeñas diferencias que puedan existir entre ambos lo que nos indica que no todo está gobernado por el genoma. Características como los lunares, la altura, el peso, el timbre de la voz, son rasgos que pueden ser distintos entre ambos porque es el ambiente el que tiene una influencia más importante sobre éstos. El ejemplo más claro aparece cuando observamos que, algo tan distintivo como las huellas dactilares, son ya diferentes en los gemelos desde el nacimiento. Nos damos cuenta entonces de que el ambiente ya juega un papel muy importante incluso desde nuestra estancia en el útero materno. Para saber por qué esas huellas son diferentes debemos conocer antes a qué se deben estas huellas y cómo se forman. Porque, para ser más precisos, lo que en realidad son diferentes son las crestas papilares y surcos que, por su impresión en una determinada superficie, producen huellas dactilares diferentes.



La piel consta de tres capas básicas. La epidermis, la capa más externa de la piel, la dermis y la hipodermis. Aunque, normalmente, cuando nos referimos a la piel, se suele abarcar a dermis y epidermis mientras que la hipodermis se la deja a un lado llamándola tejido celular la epidermis donde vamos a que hemos mencionado se producen por la alineación forma de dedo llamadas de forma más profunda, en la ver una imagen al microscopio esas papilas en la dermis, de dedos. La capa de más arriba



subcutáneo. Pues bien, es en encontrar las crestas papilares anteriormente. Estas crestas de unas protuberancias en papilas y que se encuentran dermis. Más abajo, podemos óptico donde se pueden ver color más claro y con forma de (E) es la epidermis.

Sólo se encuentran organizadas de forma lineal en manos y pies, por tanto, sólo se encontrarán crestas papilares en esas zonas. Mientras que las papilas, de forma desorganizada, se encontrarán por todo el resto de la piel. Aquí se observan las crestas papilares en un dedo, consecuencia de la alineación de papilas dérmicas en un plano más profundo.

La zona deprimida que queda entre dos crestas papilares se llama surco interpapilar. Es el conjunto de las crestas y de los surcos lo que da la huella dactilar característica:



La función de las crestas y los surcos es la de hacer la piel rugosa en manos y pies para agarrar objetos y que sea mucho más difícil que éstos se deslicen. Esto sigue siendo útil en la actualidad para nuestras manos, pero ya no cumple ninguna utilidad en nuestros pies. Otro vestigio más de nuestro pasado arbóreo donde los pies eran imprescindibles para sujetarse a las ramas. De hecho, los monos y los koalas tienen también huellas dactilares. Las crestas papilares se forman desde muy temprano, entre el tercer y cuarto mes de embarazo ya están presentes. Y su patrón va a depender tanto del genoma como del ambiente. El genoma determina las características más generales de las crestas papilares en una fase más temprana mientras que el ambiente determina los detalles del patrón.

¿Y cuál es ese ambiente que hace que dos individuos que genéticamente son iguales tengan unas huellas dactilares distintas? El útero materno. Al formarse la piel

en el feto, ésta queda expuesta al mismo tiempo al líquido amniótico; la presión en otras partes del cuerpo del feto, los movimientos y la posición de éste en el útero, la nutrición,

la presión sanguínea, etcétera. De ahí que incluso cada uno de los dedos de una mano sean distintos entre sí. Ya que ninguno dedo se desarrolla exactamente con las mismas circunstancias ambientales que los demás. De todas formas, tampoco se sabe con certeza cuales son los factores específicos que influyen en el dibujo final, porque determinarlos sería muy complejo y difícil.

Para que se hagan una idea, mientras la piel se está formando es como cemento fresco, todo aquello que venga de afuera e interactúe con ella terminará dando un dibujo final único e irrepetible. Por esa razón, no existe en el mundo dos personas con las mismas huellas dactilares ya que es imposible que se reproduzcan las mismas circunstancias que dieron el dibujo final. Y, al igual que el cemento fresco, una vez que este se ha secado (en el caso de la piel, se ha terminado de formar) las huellas son permanentes. Es decir, que permanecerán sin ningún cambio hasta un tiempo después de nuestra muerte o incluso puede que más: Se han encontrado algunas momias humanas que conservaban las crestas papilares. Sólo se modificarán estas huellas en vida, cuando existan cortes, lesiones o enfermedades que afecten a las capas más profundas de la piel. Pero, que no existan huellas dactilares idénticas no significa que no existan errores a la hora de identificarlas. Cuando la policía identifica las huellas, no tiene en cuenta todo el dibujo (lo cual sería engorroso, difícil de clasificar, complejo y muy lento) sino que sólo se registran una serie de puntos identificativos en la huella. Lo cual hace la tarea muy rápida pero también con más probabilidades de error.

Para saber más (mucho más) sobre Huellas Dactilares: Ridges and Furrow

¿Qué es la Balística?

Balística es la ciencia que define hasta dónde puede llegar un proyectil (balas o perdigones), y con cuánta fuerza. Por otro lado, conceptualmente, el término balística posee un amplio contenido que resulta conveniente poder analizar paso a paso. En primer lugar, por balística podemos entender el poder de impacto que puede llegar a registrar un disparo realizado con una munición determinada. En este sentido, la balística queda condicionada por dos grandes conjuntos de factores: los internos u objetivos, estrechamente relacionados con las características propias del arma utilizada; y los externos o ambientales, vinculados a las condiciones atmosféricas reinantes en el momento del disparo y al tamaño del objetivo que se pretende abatir.

Dentro de los factores internos que condicionan la balística debemos tener en cuenta los siguientes elementos:

- La velocidad y el peso del proyectil utilizado en el disparo
- El grado de deformación que puede experimentar la bala en el momento en que impacta contra el objetivo
- La forma de la bala y de su punta (dura o expansiva)
- La estrecha relación entre el diámetro y el peso de la bala.

Sólo atendiendo a estos condicionantes internos y a los externos mencionados anteriormente podremos conocer el poder de impacto de un tipo de munición determinada. Por otro lado, como regla general, el tirador debe tener en cuenta que los calibres menores son más veloces que los pesados en disparos a corta distancia. Por el contrario, si la distancia aumenta, los calibres pequeños resultan menos eficaces que los más pesados.

El poder de impacto se expresa en kilográmetros, una medida que se obtiene tras restar a la velocidad de la bala en el momento del impacto (expresado en metros/segundo) su peso (en gramos). Esta cifra se multiplica por el diámetro de la bala (en milímetros) y el total obtenido se divide por 800. Tras esta operación se obtiene un número entre 2 y 10 que representa el poder de impacto del cartucho a diferentes distancias. Esta cifra, expresada en kilográmetros, elevada al cubo marca el peso del animal que puede ser abatido con el cartucho analizado a una distancia determinada.

La balística es un elemento inexorable y siempre indica al tirador qué tipo de munición deberá emplear en función de la pieza que quiera abatir y de la distancia a la que quiera disparar. Por ejemplo, el calibre .222 Remington (5,6x43mm) es uno de los más utilizados para la caza del corzo. Se trata de un cartucho ligero, poco potente, pero muy preciso. Según las tablas de balística, el poder de impacto del .222 oscila entre los 3,5 kilográmetros en disparos a 100 metros de distancia y los 2,7 en tiros a 200 metros. Elevando estas cifras al cubo observamos que el tirador, en condiciones normales, podrá abatir un corzo de casi 43 kgr con un tiro a 100 metros, mientras que el peso del animal se reduciría a los casi 20 kgr con un disparo realizado desde 200 metros.

Uno de los elementos más importantes de la balística son las tablas de tiro. Se trata de unos documentos fundamentales para que los disparos resulten eficaces. Entre otras variantes, estas tablas indican la velocidad, la energía y la trayectoria de un cartucho determinado. En este sentido, por lo general, un cartucho ligero y poco potente como el .222 Remington resulta muy veloz y eficaz en los primeros metros, pero poco a poco va perdiendo precisión y energía en el momento en el que aumentan las distancias. Todo lo contrario de lo que ocurre con los cartuchos más potentes, que siempre son más lentos pero que cuentan con una energía progresiva. Por ejemplo, el popular .300 Winchester Magnum cargado con 168 grains (10,9 gramos de plomo), en un tiro a 200 metros, va a una velocidad de 850 m/s y tiene una energía de 3900 julios. Esto supone un poder de impacto de unos 7 kilográmetros a 200 metros. Por tanto, el tirador podrá abatir a un ciervo de unos 350 kilogramos con total suficiencia.

Es fundamental en balística el ajuste del arma. Esta operación se lleva a cabo para compensar la caída de la bala durante su trayectoria. Por ejemplo, un calibre .222, en un disparo centrado, a unos 200 metros presenta una caída de aproximadamente 3cm por debajo del punto de impacto inicial. Por tanto, para hacer blanco, el tirador deberá apuntar unos 3cm por encima de su objetivo.



Exámen Toxicológico



Detección sistemática o exámen de barbitúricos, detección sistemática o exámen de benzodiazepinas, detección sistemática o exámen de anfetaminas, detección sistemática o exámen de analgésicos; detección sistemática o exámen de antidepresores, detección sistemática o exámen de narcóticos, detección sistemática o exámen de metanol; detección sistemática o exámen de fenotiazinas, detección sistemática o exámen de isopropanol (alcohol antiséptico); detección sistemática o exámen para el consumo de drogas, examen de alcohol en la sangre, etcétara.

Definición

Se trata de varios exámenes para evaluar el (los) tipo (s) y medir aproximadamente la cantidad de drogas legales e ilegales que una persona ha consumido.

Forma en que se realiza el exámen

El examen toxicológico se hace con mayor frecuencia en sangre y orina (los especímenes más utilizados), pero puede realizarse en contenidos gástricos (vómito o líquidos de un lavado gástrico), si se hace poco después de la ingestión de la sustancia. El cabello y uñas pueden ser examinados para detectar arsénico y mercurio.

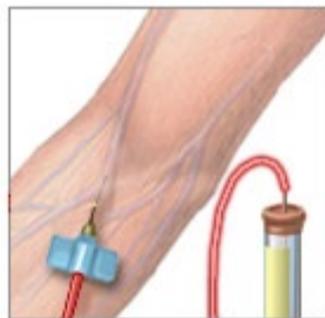
La sangre se extrae de una vena, usualmente de la parte interior del codo o del dorso de la mano. El sitio de punción se limpia con un antiséptico y luego se coloca una banda elástica alrededor del antebrazo con el fin de ejercer presión y hacer que las venas se llenen de sangre.

Luego, se introduce una aguja en la vena y se recoge la sangre en un frasco hermético o en una jeringa. Durante el procedimiento, se retira la banda para restablecer la circulación y, una vez que se ha recogido la sangre, se retira la aguja y se cubre el sitio de punción para detener cualquier sangrado.

En los bebés o niños pequeños, el área se limpia con un antiséptico y se punza con una aguja o lanceta puntiaguda. La sangre se puede recoger en una pipeta (tubo pequeño de vidrio), en una lámina de vidrio, sobre una tirilla de exámen o en un recipiente pequeño. Finalmente, se puede aplicar un vendaje en el sitio de la punción si hay algún sangrado.

La muestra de orina puede ser aleatoria (se le pide a la persona que orine en un recipiente). En algunas circunstancias, puede ser necesario obtener la muestra de orina en presencia de la enfermera o técnico (para verificar que la muestra de orina provenga de la persona y no fue manipulada).

Se aplica el torniquete y se desinfecta el área



Se introduce la aguja en la vena y se extrae la sangre hacia el interior del frasco para analizarla



Torniquete



Se cubre el área de la punción

Muestra recolectada



Preparación para el exámen

No hay ninguna preparación especial; este exámen se realiza con frecuencia como un exámen de emergencia. Se debe informar al médico sobre cualquier medicamento con o sin prescripción que la persona haya ingerido, incluyendo la cantidad y hora de ingestión.

Razones por las que se realiza el exámen

Este exámen puede emplearse para evaluar posibles sobredosis o intoxicación accidental o intencional, como cuando existe la necesidad de evaluar el tipo y cantidad de droga legal o ilegal utilizada por una persona.

Esta prueba puede emplearse para determinar la causa de toxicidad aguda por drogas, para vigilar la farmacodependencia y para determinar la presencia de sustancias en el cuerpo (para propósitos médicos y/o legales).

Si el exámen se utiliza como detección sistemática o exámen para drogas existe una cantidad finita de tiempo después de la ingestión durante la cual se puede detectar la droga o cualquiera de sus metabolitos:

Cocaína

2 a 4 días y desde 10 hasta 22 días si el consumo es excesivo

Anfetaminas

24 a 48 horas

Heroína

1 a 2 días

Morfina

1 a 2 días

Fenciclidina (CFC)

1 a 8 días

Alcohol

3 a 10 horas

Benzodiazepinas

hasta 6 semanas con un alto nivel de consumo

Hidromorfona

1 a 2 días

Tetrahidrocannabinol (THC)

6 a 11 semanas con consumo excesivo

Propoxifeno

6 a 48 horas

Metadona

2 a 3 días

Codeína

1 a 2 días

Barbitúricos

hasta 6 semanas

Se detectan niveles terapéuticos de medicamentos con o sin receta médica (ver medicamento específico).

Normalmente, no se detecta la presencia de alcohol, de medicamentos que requieren receta que no han sido indicados por el médico, ni de drogas psicoactivas.

Significado de los resultados anormales

La presencia de drogas ilegales o drogas no recetadas es indicio de drogadicción.

Los niveles elevados de alcohol o drogas recetadas pueden indicar intoxicación y/o sobredosis intencional o accidental.

**Otras afecciones por las que puede realizarse el examen****Valores normales**

Los niveles “normales” varían de acuerdo con la institución que realiza el examen.

La sangre puede ser examinada para detectar la presencia y niveles (cantidades) de medicamentos. La detección sistemática o examen de orina generalmente se reporta como positivo (la sustancia está presente) o negativo (ausente), pero en la orina también se puede medir con bastante precisión el nivel de ciertas sustancias.

- Estado de abstinencia de alcohol
- Alcoholismo
- Control del consumo de drogas
- Nefropatía por analgésicos
- Riesgo de síndrome de alcoholismo fetal
- Abstinencia alcohólica complicada (delirium tremens)
- Delirio
- Demencia
- Accidente cerebrovascular secundario a la cocaína

Principales riesgos

- Sangrado excesivo
- Desmayo o sensación de mareo
- Hematoma (acumulación de sangre debajo de la piel)
- Infección (un riesgo leve en cualquier momento que se presente ruptura de la piel)
- Punciones múltiples para localizar las venas



Consideraciones especiales

Las sustancias que comúnmente se encuentran en una detección sistemática o exámen toxicológico son:

- Alcohol (etanol); alcohol “de beber”
- Anfetaminas
- Benzodiazepinas
- Antidepresores
- Barbitúricos e hipnóticos
- Isopropanol; alcohol isopropílico, alcohol antiséptico o de frotar (tóxico) (ver sobredosis de isopropanol)
- Metanol; alcohol metílico, que se encuentra en anticongelantes y otras sustancias (tóxico)
- Narcóticos
- Analgésicos no narcóticos
- Acetaminofeno (paracetamol) oral
- Analgésicos antiinflamatorios orales
- Fenotiazinas (medicamentos antipsicóticos o tranquilizantes)
- Medicamentos que requieren receta médica, de cualquier tipo.

Algunas veces, este examen forma parte de una investigación sobre drogadicción y pueden requerirse consentimientos especiales, manejo y etiquetado de muestras u otros procedimientos especiales.



Versión en inglés revisada por: Daniel R. Alexander, M.D., Department of Internal Medicine, St. Mary's Hospital, Leonardtown, MD. Review provided by VeriMed Healthcare Network.

Traducción y localización realizada por: DrTango, Inc.

Entrevista a exmarero

“Ya todos están muertos vos... sólo quedan puros patojitos”

“Esa vida ahora que ya la viví pues me he dado cuenta que no me trajo nada, ningún beneficio, sólo pérdidas. Aquí en el hogar estoy todo baleado, me drenaron un pulmón, tengo una cicatriz aquí, mira mis dientes (los dientes visibles se ven quebrados)... pura maldad”

Alejandro Chang, colaborador de criminalistica.com.mx en Guatemala.

José García* residía en la colonia El Paraíso II, zona 18, era un integrante de la *Mara Salvatrucha*, tiene 14 ingresos a prisión por delitos como portación de arma de fuego, robo, consumo, hurto, extorsiones, asesinato, entre otros. Diez tatuajes, mirada perdida, voz baja, pelo rapado y cicatrices de balazos (tanto orificios de entrada como de salida) son parte de su experiencia en Maras. García explica “una vida toda desordenada, por mi mala forma de pensar... por creer que las amistades siempre iban a estar a la par mía y a última hora ya cuando todos vieron que uno ya estaba en la orilla, a punto de tocar fondo... te dan miedo las amistades”.

Su padre lo abandonó cuando tenía 3 años, su madre se fue a vivir a Estados Unidos cuando tenía 4 años y lo dejó criarse con sus tíos que lo corregían a “patín (patada), trompón, y escupida siempre”, relata José. A los 11 años, un amigo cabecilla de la clica (sub-mara) lo invitó a formar parte de ella, García relata “encontré el compañerismo, encontré una familia la cual no había tenido”. A los 12 años se tatúo su nombre en el brazo izquierdo y recuerda que por esas épocas ya empezaba a consumir marihuana.

La salidad de García de la Mara Salvatrucha, afortunadamente no le trajo mayor consecuencia “yo era de aquellos que cuando decían “hay una pinta que se mantiene en tal lugar y a tal hora –¡Yo voy!–, respondía”. Hay una tienda ahí

y no la quieren dar (el impuesto), –¡Yo voy!– Respondía. Se dieron cuenta que era una persona que siempre había estado al lado de ellos, yo me puse bien malo... se dieron cuenta que ya eran consecuencias de todo lo que había vivido”.

La vida de un marero se vuelve caótica, los integrantes de maras buscan a grupos de personas que han vivido mas o menos sus mismas experiencias y cometen actos delictivos para ser respetados y seguir perteneciendo a ella. “Yo asaltaba, violábamos, matábamos... vos no conoces esa cosecha men”.

Como factor común de varios mareros y ex mareros que he podido entrevistar además de numerosos estudios que he leído, he podido darme cuenta que la fórmula para hacer que una persona se convierta marera es: clase baja con una dinámica familiar disfuncional, falta de atención y apoyo por parte del entorno que se desarrolla y suficiente tiempo libre.

“Esa vida ahora que ya la viví pues me he dado cuenta que no me trajo nada, ningún beneficio, solo pérdidas. Aquí en el hogar estoy todo baleado, me drenaron un pulmón, tengo una cicatriz aquí, mira mis dientes (los dientes visibles se ven quebrados)... pura maldad”.

**Nombre ficticio*

El crimen y las drogas

La curiosidad y falta de atención en el hogar son dos factores que provocan que los jóvenes se involucren en el mundo de la drogadicción y con el tiempo aumenta su adicción a las drogas, pero cuando el dinero se termina ¿como lo consiguen?

Alejandro Chang, colaborador de criminalistica.com.mx en Guatemala.

“Me dediqué a robar carros, mirábamos algo mal parado y nos lo llevábamos. Todo se me puso fácil...”. Esto es lo que me cuenta Luis Barrios*, una persona de clase media que se introdujo en el mundo de las drogas por curiosidad. Cabeza baja, dos tatuajes en sus piernas, dos tatuajes borrados, uno todavía visible en su antebrazo y una cicatriz delgada de aproximadamente 36 centímetros de largo que se la hizo en el momento que tres personas lo llegaron a su casa para intentar internarlo a la fuerza; él rompió un vidrio, tomó dos “chayes”, uno en cada mano y “para que vieran que no estaba jugando” se cortó desde el cuello hasta casi llegar al ombligo... “Pero yo no entendía mano, era un necio, al día siguiente regresé a la calle a drogarme”.

Erick Estuardo Enriquez de 30 años, señaló que consumía marihuana pero la dejó de consumir porque “en el momento si risa, pero después te da un efecto secundario que es la depresión... no me gustaba”. Y es que, en muchas ocasiones, la gente no es directamente adicta a las drogas, lo que ocurre es que tienen un problema emocional y a manera de evitar éstos conflictos internos éstas personas consumen drogas para alejarse de la realidad, huyen del problema en vez de enfrentarlo. Igual ocurre con un niño cuyos padres se divorcian, comienza su imaginación a creer que sus padres regresarán algún día, que todo se arreglará, crean una familia imaginaria y se refugian en su fantasía.

Nadie está exento del mundo del crimen y drogas, y es que la droga no conoce clase social, raza, sexo, edad, etc. Julio Alberto López es una persona de clase alta, cuyos padres son divorciados, ambos reconocidos por sus éxitos académicos. En una entrevista, Julio cuenta que comenzó a consumir drogas a los 13 años, cuando vivía en California, EE.UU. Su padre decidió enviarlo a Guatemala con su madre por miedo a que se uniera a pandillas y lo mataran, lo cual no fue una decisión muy sabia, cuenta Julio, porque acá es un país con muchas mas libertades, demasiado tiempo libre, “entonces fue peor, fue más mi consumo”. Al preguntarle porqué había entrado en el mundo de las drogas, Julio explica que fue por curiosidad, por probar, por experimentar cosas nuevas. La vida de Julio poco a poco se vino abajo, dormía afuera Emergencias del Hospital San Juan de Dios, cuidaba carros, periqueaba (pedía dinero), asaltaba camionetas, peatones, robaba cajas de tomate en la Terminal y carros, inclusive pertenecía a una banda de extorsionistas. Ven y se controla a la persona, la marcas, miras quien sale, quien entra, a qué horas, después mandas una carta; “mire sabemos que entran a tales y tales horas, sabemos que sus hijos estudian en tal y tal lado”. Ya saben que los tenemos bien controlados, entonces tienen que soltar plata. Julio expresa que su papá le regalo un apartamento y tiene un BMW, el apartamento se lo regalo a su hermana porque considero que no lo necesitaba ya que “el dinero para mucha gente es felicidad para mi el dinero es tristeza”, dice Julio.

A través de varias entrevistas, he detectado que la droga por la cual las personas comienzan a delinquir es el crack que es altamente adictivo, cuando ésta se calienta para fumarse, hace un ruido –crack–, de ahí su nombre peculiar. Probablemente se piense que el efecto dura bastante tiempo (dos piedras de crack del tamaño de una semilla de naranja cuestan alrededor de 7 dólares), pero la realidad es que el efecto dura de 40 a 60 segundos aproximadamente. Le comento a uno de los entrevistados que, como yo no la he consumido y se me hace difícil pensar que alguien pueda pagar esa cantidad para tan corto tiempo en comparación con el resto de las drogas, entonces ¿Qué se siente? Debería sentirse algo sumamente especial, su respuesta fue “¡ah! es como que quisieras (...) quisieras, decir que se siente un orgasmo, tendrías que probarlo para entender, tendrías que experimentarlo, se siente ¡uff! Se te va la vida en un segundo.

Alberto Reynosa robaba para obtener droga, estudio hasta segundo básico, alrededor de las diez de la mañana se desesperaba de estudiar y se saltaba la pared de la escuela para consumir mariguana. Cuenta que entró al mundo de las drogas porque “mis amigos lo hacían y como mis amigos lo hacían yo también quería estar como ellos –supuestamente bien verdad–, con la droga”. Reynosa estuvo en prisión tres veces, una de ellas fue arrestado por robar celulares en una camioneta, “como a las tres cuadas nos agarraron, llevábamos un maletín lleno de celulares... La misma ansiedad de la droga es la que te hace robar, hacer lo que uno nunca ha hecho en la casa”.

José Iván era un estudiante de Ingeniería que comenzó a delinquir a los 20 años debido a que “en casa ya no pude conseguir dinero y tuve que robar, robaba en tiendas y a peatones, y trabajé como maestro en un colegio”. Un 24 de diciembre, José robó en una tienda y cuando lo vieron “me machetearon el brazo y la cabeza”, expresa. Esto es un ejemplo de entre muchos que muestran las consecuencias de la adicción a las drogas, no es únicamente un valor monetario, en el fondo existe un costo tan alto como la vida, bien señalado por Alberto “las drogas matan, o te matan o te mata otra persona o te matas por la misma droga”.

Omar Guzmán es otra persona en proceso de rehabilitación que delinquiró para mantener su vicio. Omar expresa que después de haber cometido un acto delictivo sentía arrepentimiento y cargo de conciencia pero “me sentía terrible cuando tenía que dañar la vida del afectado” dice. El riesgo de asaltar, robar, hurtar, extorsionar entre otros, es bastante alto, frecuentemente las personas que he entrevistado, tienen cicatrices en sus cuerpos debido a que han sido sorprendidos cometiendo actos delictivos.



Estos fueron los consejos de algunos entrevistados al preguntarles ¿Qué le dirías a una persona que piensa consumir drogas?

R: Que ni por probar que se siente lo hagan, ni cigarros ni cerveza porque son puentes para alguna droga. (José Iván).

R: Que lo piensen antes de hacerlo para no venir a éstos lugares, como cárceles, hospitales, manicomios o el cementerio. (Víctor Martínez).

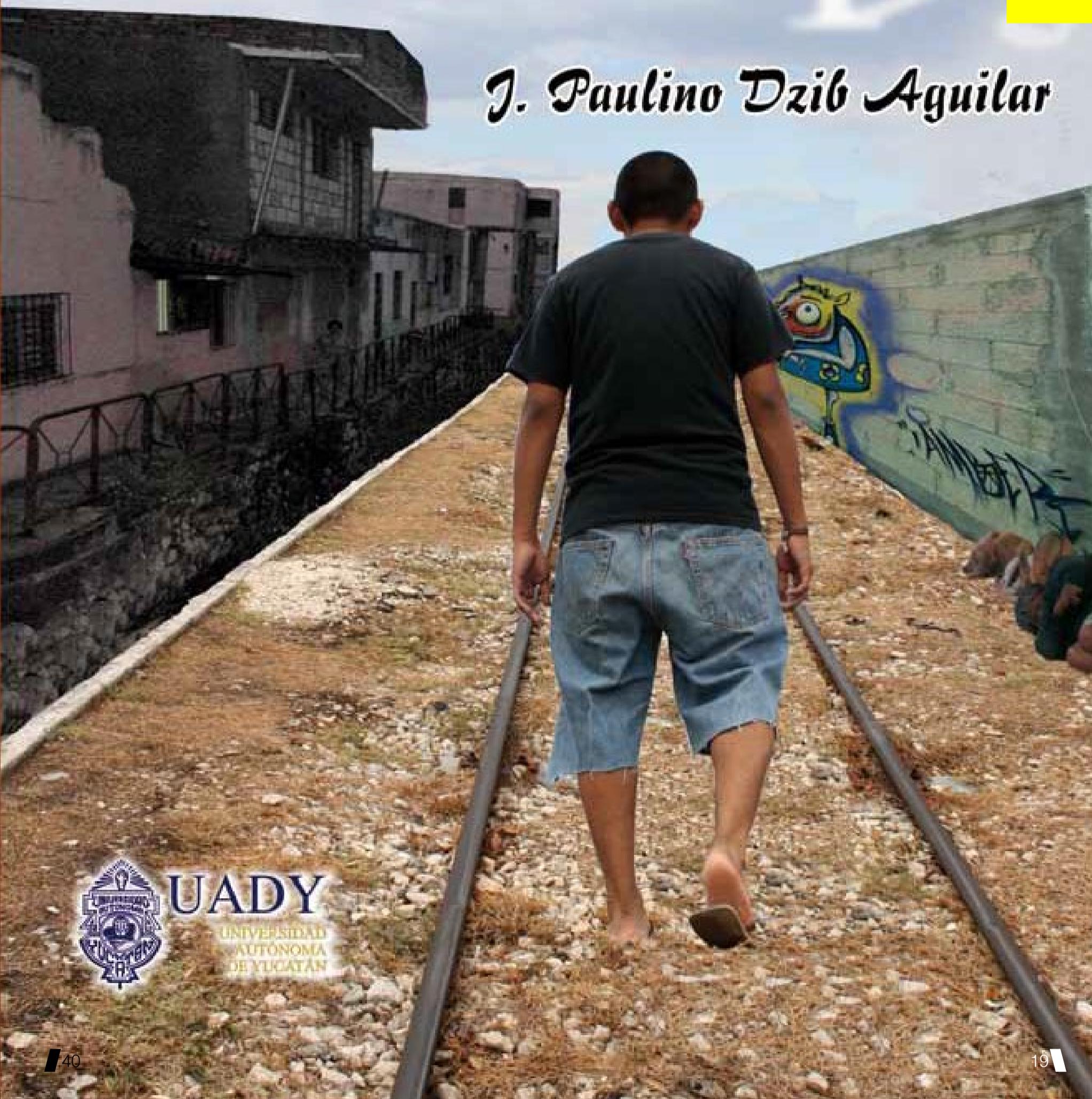
R: Que no, porque desde que yo probé ese vicio me ha arrastrado mucho. (Julio Jordán).

R: Que mejor busque a Dios, esa es la solución a sus problemas (Joel Cassiano).

Foro en Psicología Jurídica para Menores y Adolescentes

Libros

J. Paulino Dzib Aguilar



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

ÍNDICE

Introducción

Resumen

MESA I. Protocolos de Evaluación Psicológica Forense

Incidencia de las medidas de intervención biopsicosocial implementadas en el sistema de justicia para adolescentes del estado de Yucatán. *Psic. Indra Priscilla Ac de la Cruz, Mtra. Psic. Forense. Verónica Godoy Cervera, Mtro Psic. José Paulino Dzib Aguilar.*

Protocolos de evaluación psicológica forense para menores y adolescentes en procesos jurídicos: una revisión internacional. *Lic. Psic. Silvia Verónica Franco May.*

Análisis crítico y propuesta de evaluación psicológica forense en menores víctimas de delitos sexuales en procuración de justicia. *Psic. Yeni Rocío Cruz Manrique.*

Validación de un protocolo de evaluación psicológica forense para menores y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar. *Psic. Antonio Adan Zapata-Serrano, Mtro. Psic. José Paulino Dzib-Aguilar.*

Entrevista biopsicosocial forense para menores en procesos jurídicos, dirigido a licenciados en derecho del estado de Yucatán. *Br. Erika Guadalupe Herrera Basto, Mtro Psic. José Paulino Dzib Aguilar.*

Aplicación de la tecnología en la evaluación psicológica forense para menores en procesos jurídicos: un estudio de métodos mixtos. *Br. Jorge Gabriel Chan Coob, Mtro Psic. José Paulino Dzib Aguilar.*

MESA II. Temas diversos de psicología jurídica y forense

La psicofisiología en la credibilidad de testimonio para menores en conflicto con la ley. *Br. María del Mar Carballo Lara, Mtro Psic. José Paulino Dzib Aguilar.*

Perfil sociodemográfico de la población penitenciaria en CERESOS de Yucatán. *Br. Angélica Ramírez Dávila, Mtra. Psic. Forense. Verónica Godoy Cervera.*

Perfiles de psicopatía, en una muestra de internos e internas en el Centro de Readaptación Social del Estado de Yucatán. *Br. Cindy Carolina Cauich-Sonda, Mtra. Psic. Forense. Verónica Godoy Cervera.*

La Víctima y el victimario en el delito de trata de personas con fines de explotación sexual: ¿Quiénes son? *Mtro Psic. José Paulino Dzib Aguilar, Br. Tanith Gil Poot.*

Dinámica de las autolesiones en estudiantes de bachillerato técnico y su intervención. *Psic. Esther Concepción Sánchez Ramírez.*

Construcción del inventario características psicosociales en adolescentes. *Psic. Isela Alejandra Moore Villanueva, Mtro Psic. José Paulino Dzib Aguilar.*

INTRODUCCIÓN

El estudio, la investigación y el análisis del comportamiento humano con relación al derecho y a la justicia, no se entienden sin el apoyo de las ciencias del comportamiento. Aquí la mirada psicojurídica destaca.

La Psicología Jurídica y Forense sigue abriendo brecha, sus senderos se diversifican, su campo de trabajo se afianza. Es cierto, no en todas las latitudes se desarrolla de la misma manera ni se enfoca a los mismos temas. Los psicólogos jurídico-forenses deben dar atención a las demandas que su región reclama y a los tópicos relevantes que inciden en su campo de estudio. Describir, comparar, descubrir y explicar; pero también, prevenir y predecir. Adelantarse a las condiciones que en el futuro se pudiesen tornar adversas.

En ese tenor y dentro del marco de la semana de Psicología Jurídica en Yucatán realizada del 11 al 14 de enero del año 2011, se coordinó también el Foro Científico de Psicología Jurídica para Menores. El evento estuvo enmarcado por la presencia de la Mtra. Luz Ángela Morales Quintero, coordinadora de la carrera de Criminología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Dr. Vicente Garrido Genovés (Universidad de Valencia), invitado a impartir un par de talleres sobre Predicción del Riesgo y Evaluación de Conducta Psicopática.

Un equipo de jóvenes investigadores e investigadoras bajo la coordinación y asesoría de los eminentes profesores Verónica Godoy Cervera y Paulino Dzib Aguilar organizaron la jornada académica.

Los trabajos de investigación de los alumnos de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y co-investigadores del Centro de Investigación en Psicología Forense para Menores (CIPFOM) se presentaron el día 13 de enero en el Auditorio del Consejo Universitario, dentro del edificio central de la UADY.

Diversidad, claridad, temas por demás convenientes: protocolos de entrevistas automatizadas y evaluación psicoforense, delitos sexuales, psicopatía, trata de personas, adolescentes no infractores, perfiles criminológicos y autolesiones.

Trece interesantes avances de investigación, apegados a los formatos exigidos a los estudios psicológicos.

Algunos de ellos enfocados para valorar las medidas de intervención dirigidas a los adolescentes infractores, conocer los protocolos de evaluación psicológica su eficiencia u obsolescencia, la pertinencia para poder adecuar mejores instrumentos que arrojen datos y cualidades pertinentes, actuales, que en verdad sirvan para tomar decisiones eficaces para el tratamiento, la prevención y evitación de la reincidencia infractora. Los proyectos incluyen igualmente propuestas dirigidas a otros profesionales de las ciencias sociales y jurídicas. Es decir, diseñar, por ejemplo, formatos de entrevista

para abogados sin atender contra los procesos psicológicos de los adolescentes que intervienen y obteniendo el máximo de información relevante en el proceso.

En el mismo tenor se propone indagar sobre perfiles sociodemográficos, criminológicos y psicopáticos de la población penitenciaria interna en el CERESO de Mérida.

Sin olvidar lo que generalmente queda en el abandono: las víctimas, las cuales también son atendidas y valoradas dentro de algunos de los estudios en cuestión, sujetos pasivos quienes también deben ser atendidas en procesos de reinserción y readaptación social. Los trabajos concluyeron con la presentación de dos estudios enfocados ahora a los adolescentes que no han sido captados en la comisión de una conducta antijurídica, ello con la intención de generar estudios y recursos de toda índole encaminados para la prevención de conductas infractoras.

El suceso además mostró la capacidad de integrar holísticamente proyectos de investigación, que, sin duda deberán convertirse en artículos especializados de divulgación, propuestas para funcionarios públicos enfocados a la atención de menores en diversas facetas jurídicas, tesis de grado, carteles, capítulos de libros o ponencias para foros y congresos.

He aquí la importancia de la experiencia que han ejemplificado los compañeros del Centro de Investigación en Psicología Forense para Menores (CIPFOM). Ya lo advertía Arthur Schopenhauer hace más de 150 años al expresar: “La tarea no es observar lo que nadie ha observado aún, sino mirar con ojos nuevos, lo que todo mundo tiene ante los ojos”.

Los colegas de Mérida, Yucatán, los que miran con ojos nuevos, encabezados por los investigadores ya citados Paulino Dzib Aguilar y Verónica Godoy Cervera, vienen trabajando y son punta de lanza en la actualización de los procesos adecuados para el entendimiento de las infracciones donde se involucran menores.

Los estudiosos destacan la actualización de los formas y las pruebas dirigidas a los menores y adolescentes, hacen énfasis en guardar algunas pruebas como reliquias históricas, pasto para los museos de psicología, asimismo invitan a la actualización, capacitación y reflexión propositiva constante de todos los profesionistas involucrados en las instituciones encargadas para los adolescentes y niños inmersos en procesos jurídicos de toda índole, es decir, no únicamente en materia penal.

Enhorabuena pues. Que prosiga la labor académica en la bella tierra del faisán, el venado y la psicología fundamentada científicamente.

Jesús Vaca Cortés

Chihuahua, Chihuahua Luna Llena del segundo mes

RESUMEN

Con respecto a los factores involucrados en el proceso de evaluación con adolescentes infractores de la ley, los resultados encontrados mostraron la necesidad de aplicación de evaluaciones específicas y especializadas para obtener un diagnóstico que contemple las características y necesidades de los adolescentes y de esta forma proponer un tratamiento pertinente y personalizado.

Ante la búsqueda y revisión de protocolos especializados de psicología forense para evaluar a menores y adolescentes en procesos jurídicos en el Estado de Yucatán, México; se encontró que a nivel internacional no existen protocolos internacionales que rijan la práctica de la evaluación psicológica forense en dicha población.

Con la necesidad e importancia de contar con instrumentos especializados se validó mediante jueces un protocolo de evaluación psicológica forense; resultando de esta evaluación que los jueces expertos se encontraron de acuerdo con su inclusión, proporcionándoles validez.

Con relación a la evaluación psicológica forense a víctimas de delitos sexuales en procuración de justicia, se encontraron los siguientes resultados: el delito de mayor frecuencia evaluado fue la violación (61.11%), siendo las mujeres el mayor porcentaje de las veces (84.92%). El promedio de edad es de 11 años. Los conocidos y familiares representan el 65.9%, la entrevista como única técnica de evaluación tiene un mayor porcentaje de utilización (75.4%), en menor medida la entrevista con técnica lúdica (11.1%), luego la entrevista con “test” proyectivos (20.6%) y la entrevista con “test” psicométricos (4%). Se encontró la presencia de indicadores afectivos, cognitivos y comportamentales en los menores, con mayor porcentaje la presencia de los comportamentales (93.70%). Al final se proponen 10 lineamientos genéricos de evaluación psicológica forense.

Con el propósito de elaborar un sistema de entrevista biopsicosocial forense automatizada, que sea de utilidad para licenciados en derecho que se encarguen de casos de menores en procesos jurídicos, se realizó una revisión bibliográfica para determinar cuáles son los indicadores más relevantes de los delitos de mayor incidencia e impacto en el Estado de Yucatán, considerando las principales áreas a evaluar, siendo estas la biológica, psicológica, social y forense, así como las características de desarrollo evolutivo, el sexo, la situación legal de los menores y del tipo de indicador, es decir, si se trataba de un síntoma, signo o actitud.

A fin de proponer y evaluar la funcionalidad de un “software” de evaluación psicológica forense que contenga las pruebas de uso forense, para ello, es necesario realizar un estudio de métodos mixtos en dos fases, en el primero se trabaja sobre la elaboración del prototipo del “software”; y en el segundo, sobre su funcionamiento en la comparación con los realizados de forma tradicional. Se

aplicaron los instrumentos de MACI, FRIDA, PCL-YV y Entrevista Biopsicosocial para Menores a adolescentes que se encontraban internos en centros preventivos de Mérida y Toluca. Los resultados de la primera fase indican una alta confiabilidad y validez de los instrumentos utilizados para el contenido del “software”, así como el uso de pruebas especializadas de la psicología forense.

El diferenciar la verdad de la mentira ha sido un tema estudiado en diversas áreas, en este trabajo se pretende abordar la credibilidad y las diferentes técnicas mediante las cuales el psicólogo puede obtener pruebas para comprobar la credibilidad de testimonio, ya que esto es esencial para el ámbito jurídico, en especial para los jueces. Por otra parte se ha encontrado que las emociones se encuentran directamente relacionadas con las señales fisiológicas, por lo que este trabajo se pretende enfocarse en la credibilidad de testimonio a partir de técnicas psicofisiológicas, como el polígrafo y el VSA (“Voice stress analyzer”). Posteriormente se pretende realizar una propuesta experimental mediante la cual se pretenden utilizar cuatro variables psicofisiológicas más confiables, el cambio en las cuerdas vocales, transmisión galvánica de la piel y temperatura periférica.

Entre las propuestas en los Centros Penitenciarios de Yucatán se encuentra la elaboración del perfil sociodemográfico y el perfil psicopático.

Al igual se pretende identificar la percepción de los peritos a nivel federal tienen acerca de las características de la víctima y el victimario del delito de trata de personas.

La percepción que se tiene de las autolesiones en un grupo de estudiantes de primer semestre a nivel bachillerato técnico de una institución pública, en sus planteles ubicados en el Estado de Yucatán.

Finalmente se elaboró un inventario de Características Psicosociales en Adolescentes (CPA), se construyó a partir de la revisión de diferentes instrumentos de personalidad y de los criterios establecidos en el DSM IV.

INCIDENCIA DE LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN BIOPSIOSOCIAL IMPLEMENTADAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN

Psic. Indra Priscilla Ac de la Cruz.

Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Psicología.

Participante del proyecto de investigación “Estrategias para la protección de los menores en el sistema de justicia de Yucatán. (FOMIX-CONACYT 108603)”.

Mtra. Psic. Forense. Verónica Godoy Cervera.

Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Psicología.

Responsable técnico del proyecto de investigación “Estrategias

para la protección de los menores en el sistema de justicia de Yucatán. (FOMIX-CONACYT 108603)”.

Mtro Psic. J. Paulino Dzib Aguilar.

Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Psicología.

Responsable técnico del proyecto de investigación “Estrategias para la protección de los menores en el sistema de justicia de Yucatán. (FOMIX-CONACYT 108603)”.

Resumen

Se busca conocer los factores involucrados en el proceso de evaluación de la población de adolescentes infractores de la ley, así como las medidas de intervención biopsicosocial que les son administradas. La muestra estuvo conformada por 112 casos con sentencias ejecutorias, tanto culpables como no culpables correspondientes al año 2008 obtenidas del Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes. Para recolectar los datos se creó una ficha acorde con la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán y con el Código Penal del Estado; así mismo, para analizar la información se realizaron frecuencias y porcentajes. Los resultados muestran que las estructuras de evaluación actuales no cubren los requerimientos penales; de igual forma, existe incongruencia entre el diagnóstico y el tratamiento, lo cual tiende a incrementar el índice de reincidencia. Se puede concluir que es necesaria la aplicación de evaluaciones específicas y especializadas para obtener un diagnóstico que contemple las características y necesidades de los adolescentes y de esta forma proponer un tratamiento pertinente y personalizado.

Palabras clave: evaluación psicológica, diagnóstico, tratamiento, infractores de la ley, adolescentes.

Abstract

One seeks to know the factors involved in the process of evaluation to the population of juvenile offenders, as well as the measures of intervention biopsicosocial that are administered. The sample consisted of 112 cases by executory, both guilty and not guilty corresponding judgments to the year 2008 obtained of the First Court Specialized in Justice for Teenagers. To data collection form was created in accordance with the Law of Justice for adolescents in the State of Yucatán and the State Penal; likewise, to analyze the information frequencies and percentages were realized. The results show that the current structures of evaluation do not cover the penal requirements; likewise, one does not find congruity between the diagnosis and the treatment, which increase the index of recidivism. It is possible to conclude that there is necessary the application of specific and specialized evaluations to obtain a diagnosis that contemplates the characteristics and needs of the teenagers and of this form proposing a pertinent and personalized treatment.

Keywords: psychological evaluation, diagnosis, treatment, offender, adolescents.

Introducción

El incremento de la criminalidad es un problema de mucha trascendencia y relevancia debido a su impacto económico, político y social, al que hoy muchos, por no decir todos, los países, han destinado recursos y esfuerzos para combatir.

Actualmente México es un país con serios problemas relacionados con la criminalidad, la tasa nacional de 10,480 delitos por cada 100 mil habitantes (incidencia delictiva), es notoriamente superior a las que se presentan en países que tienen un aceptable nivel de seguridad pública, como la mayoría de los integrantes de la Unión Europea y países como Australia, Canadá, Chile y Japón (Instituto Ciudadano para Estudios Sobre la Inseguridad, 2007).

Millán González (2008) menciona que las cifras oficiales muestran que del año 2004 al 2008, los casos de menores de edad involucrados en delitos han aumentado 300%. Igualmente, Chan Camal (2009) indica que en esos cuatro años la delincuencia juvenil se ha disparado en el Estado de Yucatán. Además, el móvil del delito es conseguir dinero para comprar drogas o alcohol, puesto que el 95% de los detenidos tienen problemas relacionados con esas sustancias.

Como en otros países, en México son los jóvenes de 16 a 24 años de edad quienes se encuentran implicados en la mayoría de delitos (Castellanos, 2004). Chan Camal (2009) señala que los jóvenes de 17 años son los que cometen el mayor número de delitos, les siguen los menores de 16 y de 14 años. De igual manera, la Secretaría Federal de Seguridad Pública (SSP), señala que alrededor del 30% de los adolescentes que se implican en actividades delictivas, cometen su segunda infracción antes de cumplir los 18 años.

Además, en el año 2008, al menos 14,200 jóvenes se encontraban recibiendo algún tipo de tratamiento por haber cometido infracciones legales, de los cuales cerca de 4,500 recibieron tratamiento institucionalizado (Secretaría de Seguridad Pública, 2008). En relación a esto, Erick Gómez Tagle López (en Gutiérrez, 2007), investigador del Instituto Nacional de las Ciencias Penales (INACIPE), indica que el éxito de la readaptación en menores debe basarse en un tratamiento que considere también las causas que los condujeron a cometer la infracción.

De acuerdo con la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán (Diario Oficial del Estado de Yucatán, 2006) cuando un adolescente tiene contacto con el sistema, existe un procedimiento por medio del cual se le evalúa, se le asignan ciertos tipos de tratamiento y posteriormente se evalúan los avances que presente. Tal proceso consiste en realizar una evaluación previa, después un dictamen técnico para ampliar la información recabada y a partir

de esto, diseñar un programa personalizado de ejecución, para finalizar con los informes de evolución o avances del cumplimiento.

El papel del psicólogo en este ámbito se refleja en la realización del dictamen técnico, puesto que forma parte del Comité Técnico Interdisciplinario junto con los estudios de carácter médico, educativo, de trabajo social y laboral; el dictamen contendrá lo siguiente (Diario Oficial del Estado de Yucatán, 2006):

- a) su perfil individual,
- b) su grado de desajuste biopsicosocial,
- c) las condiciones facilitadoras y limitantes para la comisión de un futuro ilícito,
- d) sus necesidades especiales para alcanzar un desarrollo sano,
- e) la viabilidad de las medidas para dar cumplimiento a las mismas y
- f) la sugerencia técnica de las medidas de orientación, protección y tratamiento necesarias para su reeducación y reinserción familiar y social.

De esta forma, el psicólogo no sólo colabora como profesional en la elaboración del informe técnico realizando valoraciones psicológicas especializadas, sino en el diseño e implementación de las medidas de orientación, protección y tratamiento necesarias, trabajando junto con otros profesionales en un equipo interdisciplinario.

Los aspectos anteriormente descritos, conforman las razones relevantes para realizar esta investigación, la criminalidad en Yucatán es motivo suficiente para intentar conocer las características de los adolescentes involucrados en hechos delictivos, así como saber el tipo de evaluaciones que se realizan en el proceso de Administración de Justicia y los elementos que sustentan el diseño del tratamiento o medidas de intervención impuestas en las áreas que competen al Psicólogo.

En este estudio se propone la incorporación de la perspectiva de la Psicología Jurídica al sistema penitenciario. Esta rama de la psicología tiene hoy un desarrollo importante en diversos países europeos, pero aún se encuentra en vías de consolidación en México; y como área aplicada de la psicología se encarga de dar respuestas a las diversas interrogantes del Sistema de Justicia adaptando todos sus métodos, técnicas y procedimientos al mismo.

Igualmente, la importancia de este estudio radica en la utilidad que tiene el identificar con un sustento científico las características de los adolescentes pertenecientes a esta población en particular y conocer cuál es el proceso que atraviesan, para que de esta forma; el adolescente reciba un tratamiento acorde con sus características y necesidades; promoviendo así medidas y acciones orientadas a la readaptación social.

Método

Muestra

Se realizó una revisión y recolección de datos de los expedientes del Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes, la cual inició el 14 de Octubre de 2009 y finalizó el 21 de Diciembre de 2009.

Durante este tiempo se revisaron y capturaron 162 expedientes con un total de 192 casos con sentencia ejecutoria, ya sea culpable o no culpable; específicamente fueron 63 expedientes del año 2007, los cuales contienen 78 casos, 97 expedientes correspondientes al año 2008 que comprenden 112 casos y dos expedientes del 2009 con dos casos.

Procedimiento y diseño

El análisis de los datos se realizó tomando en cuenta solamente los 112 casos del año 2008, debido a que en los años anteriores al 2007 aún no se llevaba a cabo la reforma a la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de Yucatán, la cual se promulgó el 13 de junio de 2007. Se sabe que los formatos de las evaluaciones, así como el contenido de los expedientes no sufrieron grandes cambios, en una revisión cualitativa se percibió que la única diferencia en el formato de las evaluaciones del año 2007 en comparación con las siguientes, a partir del año 2008; es que se implementó el apartado "criminología", aunque solamente es un rubro dentro del área social y no un área completa como las demás (salud, trabajo social, psicológica, educativa y laboral).

Se revisó cada uno de los expedientes del año 2008 y se realizó una base de datos con la información recabada. Se elaboró un instrumento para la recolección de los datos, considerando los términos legales propios del Estado de Yucatán señalados en la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán (Diario Oficial del Estado de Yucatán, 2006) y en el Código Penal del Estado de Yucatán (Diario Oficial del Estado de Yucatán, 2000); el cual consistió en una ficha conformada por tres apartados:

- 1) datos sociodemográficos,
- 2) características de los procesos de evaluación psicológica y
- 3) características de las medidas de tratamiento.

Tipo de estudio

El análisis de los datos recolectados a partir de los expedientes consistió en un análisis de frecuencias y porcentajes. El análisis es de tipo descriptivo exploratorio, ya que; aunque se han realizado investigaciones sobre las características de los adolescentes en esta población, no se cuenta con datos acerca de las evaluaciones que se les realizaron y sobre las medidas que les imponen en los ámbitos psicológico y criminológico; por lo tanto, la información obtenida en

este análisis es la primera para conocer a profundidad la población de adolescentes en conflicto con la ley en el Estado de Yucatán.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de frecuencias y porcentajes efectuado a los datos recabados en la revisión de expedientes del Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes del año 2008. Concretamente, los resultados referentes a las características de los procesos de evaluación psicológica y las características de las medidas de tratamiento.

Procesos de evaluación psicológica implementados

En lo referente a los procesos de evaluación psicológica implementados a los adolescentes, se obtuvieron dos aspectos a considerar: el tipo de evaluación aplicada y la metodología empleada para la realización de las evaluaciones.

Tomando en cuenta los datos recabados en los expedientes, a continuación se presentan las evaluaciones aplicadas a los menores en el proceso de administración de justicia del año 2008:

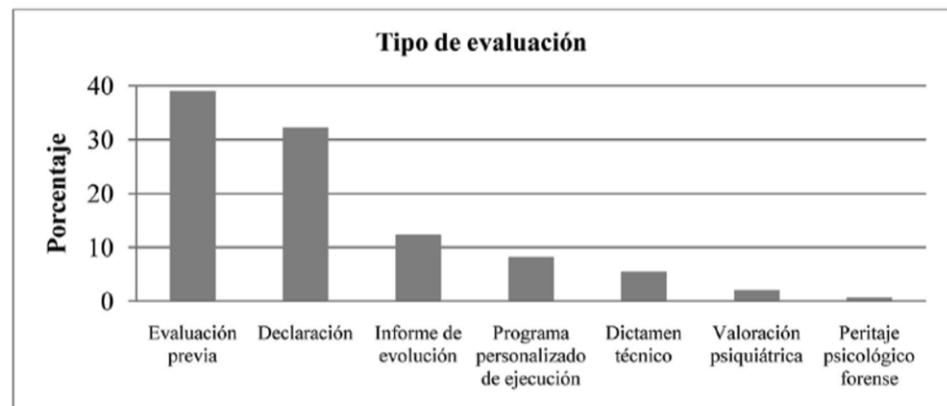


Figura 1. Tipos de evaluaciones realizadas a los adolescentes en proceso de administración de justicia en el año 2008

Se puede apreciar que durante el año 2008 el tipo de evaluación que se realizó con mayor frecuencia fue la evaluación previa (35.7%) y el que menos se utilizó fue el peritaje psicológico (0.9%). En casos especiales, como abuso sexual, se solicitó la realización de valoraciones psiquiátricas; en todo el año, solamente se llevó a cabo un peritaje psicológico. Lo curioso es que el segundo lugar lo ocupa la declaración (26.8%), lo cual indica que no se le aplica ningún tipo de evaluación al menor y sus datos se obtuvieron de sus declaraciones y/o de los testigos.

En lo referente a la metodología, en la Figura 2 se observa que en la mayoría de las evaluaciones no se menciona si se siguió una metodología específica (56.80%) y en los casos en los que sí se menciona, dictámenes técnicos y peritaje psicológico forense, se utilizó: observación directa, exploración física, entrevistas individuales, historias clínicas, pruebas psicométricas y educativas e investigación de campo (6.80% cada uno de ellos); encontrándose

en último lugar se encuentran el examen mental y la revisión del expediente (1.20%).

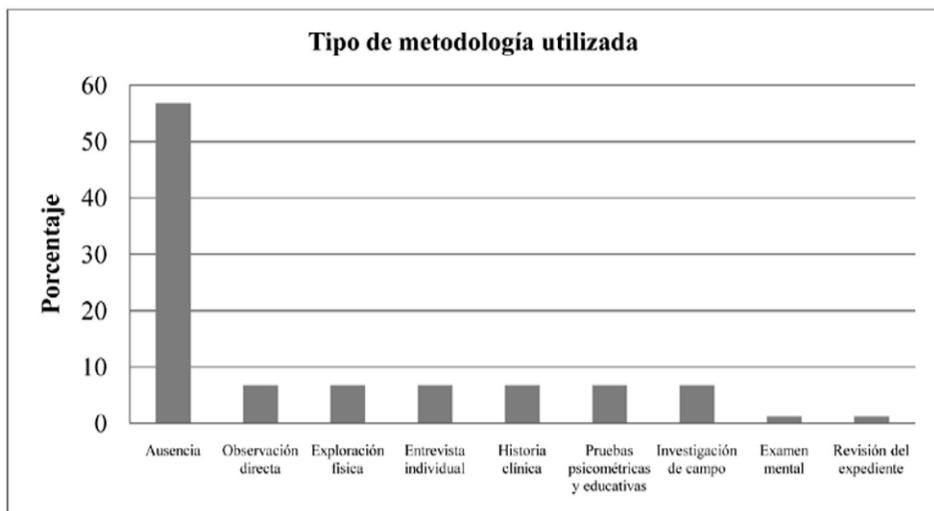


Figura 2. Tipo de metodología utilizada en las evaluaciones del año 2008

Medidas de tratamiento implementadas

Las medidas de tratamiento implementadas son consideradas medidas de intervención biopsicosocial, ya que abarcan las siguientes áreas: salud, trabajo social, psicológica, educativa y laboral; sin embargo, en este caso solamente se toman en cuenta las áreas Psicológica y Criminológica.

En lo referente al tratamiento psicológico, en el 77.7% de los casos no se toma en cuenta el apartado acerca del tratamiento debido a que la gran mayoría de los casos fueron resueltos mediante el otorgamiento del perdón y no se les administró ningún tipo de tratamiento.

No obstante, en los casos en los que sí se menciona, el tipo de tratamiento que fue mayormente sugerido es el de asistencia a talleres (29.8%), seguido de la orientación psicológica (26.9%) y un aspecto relevante es que empatado en segundo lugar, no se sugiere ningún tipo de tratamiento (26.9%); finalmente, al 16.40% les asignan la asistencia a grupos de apoyo (Ver Figura 3).

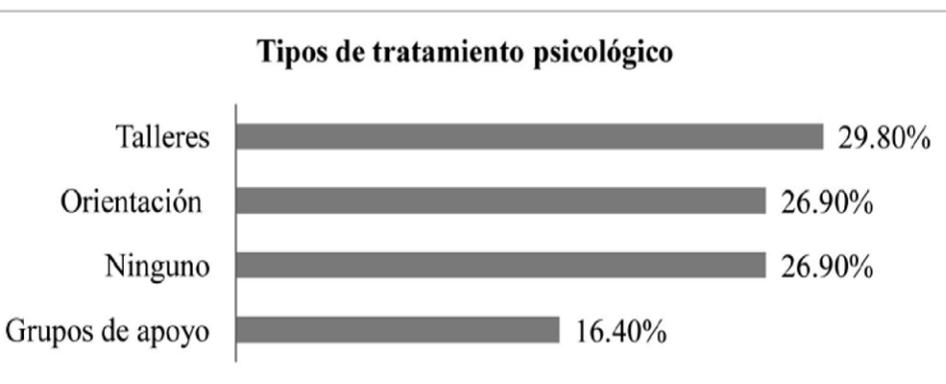


Figura 3. Porcentaje de los tipos de tratamiento psicológico administrados a los adolescentes señalados en los expedientes del año 2008.

En cuanto al área criminológica, es importante destacar que ésta no se considera como un área específica dentro de las evaluaciones, sino que se encuentra contenida en el área de Trabajo Social. Por lo anterior, y dado que las sugerencias de tratamiento se encuentran mencionadas de forma general, se analizó y se eligieron algunos tipos de tratamiento que podrían pertenecer al área Criminológica (15 casos), entre éstos, el sugerido mayormente es el de abstención del consumo de sustancias (5.40%), seguido de evitar contacto con la víctima (4.50%) y de realizarse exámenes toxicológicos (3.60). Tales medidas se implementaron principalmente en los casos de tratamiento externo. Lo anterior se puede observar en la siguiente figura:

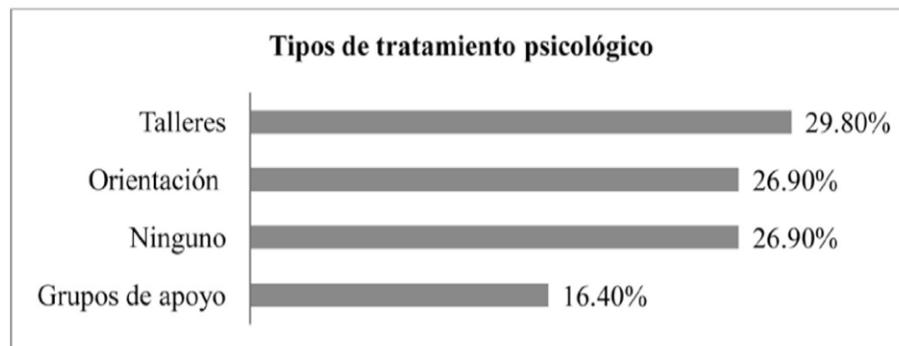


Figura 4. Porcentaje de los tipos de tratamiento criminológico administrados a los adolescentes señalados en los expedientes del año 2008

Después de realizar las evaluaciones y de tomar en cuenta las pruebas y testimonios, lo que sucede es que la Juez dicta sentencia e impone diversos tipos de medidas dependiendo del tipo de delito cometido y de otros factores; a continuación se presentan las medidas impuestas a los menores en el año 2008:

Tabla 1. Tipos de medidas impuestas en el año 2008

Medida	Frecuencia	Porcentaje
No se le administró	72	64.30
Internamiento en centros especializados	11	9.80
Reparación del daño	11	9.80
Tratamiento externo	7	6.20
Mediación y conciliación	5	4.50
Suspensión del proceso a prueba	2	1.80
Mediación y conciliación y reparación del daño	1	0.90
Internamiento en centros especializados y reparación del daño	1	0.90
Tratamiento externo y reparación del daño	1	0.90
Medida cautelar (vigilancia)	1	0.90
Total	112	100

Como se observa, a la mayoría de los adolescentes que estuvieron involucrados en procesos de administración de justicia no llegó a aplicársele ningún tipo de medida (64.30%), en segundo lugar se aplicaron tanto Internamiento en centros especializados como Reparación del daño (cada una con 9.80%).

La duración media de la medida es de 1.30 años con una DE \pm 1.02, con un mínimo de .20 años y un máximo de cinco. Esto se debe a que se implementaron medidas alternativas como la suspensión del proceso

a prueba y la mediación y conciliación, las cuales generalmente duran menos de un año.

Así mismo, se obtuvieron datos que señalan que el motivo de conclusión de la medida o del caso son:

Tabla 2. *Motivo de conclusión de las medidas y de los casos en el año 2008*

Motivo de conclusión	Frecuencia	Porcentaje
Otorgamiento del perdón	63	56.20
Cumplió con la medida	11	9.80
Auto de no sujeción a proceso	11	9.80
Continúa con la medida	10	8.90
No aparece en el expediente	3	5.77
Acción de remisión	2	2.70
Exclusión de responsabilidades debido al retraso mental	2	1.80
Prescripción de la acción persecutoria	2	1.80
Domicilio ignorado	2	1.80
Absolución	2	1.80
Declinación de competencia del Centro	2	1.80
Conclusión anticipada de las medidas	1	0.90
Caso archivado	1	0.90
Total	112	100

De acuerdo con la tabla anterior, los principales motivos de conclusión fueron Otorgamiento del perdón (56.20%) y Cumplimiento de la medida impuesta (9.80%), así como Auto de no sujeción a proceso (9.80); aunque el 8.90% continúa cumpliendo la medida. Los motivos de conclusión menos frecuentes los integran la conclusión anticipada de las medidas y el archivado de un caso, con 0.90% cada uno.

Discusión

Como se pudo observar, los resultados anteriores concuerdan con los estudios realizados por Chan Llanes (2006) en donde se obtuvo que en el Estado de Yucatán se carece de un sistema objetivo de evaluación y clasificación de jóvenes que han cometido actos delictivos en el Estado y no se cuenta con suficientes pruebas psicológicas especializadas y validadas para la evaluación del nivel de riesgo y las necesidades psicojurídicas de estos jóvenes. De igual forma, son congruentes con lo mencionado por Franco May (2010) al destacar que actualmente se carece del uso de evaluaciones específicas para el tipo de población con la cual se trabaja.

Además de que al parecer, tampoco se lleva a cabo el orden de evaluación establecido en la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán (Diario Oficial del Estado de Yucatán, 2006), esto es porque aunque la evaluación previa se encuentra en primer lugar, el programa personalizado de ejecución se encuentra antes que el dictamen técnico, lo cual sugiere que se realizaron programas de tratamiento para los adolescentes sin contar con la evaluación detallada de cada uno de ellos que se supone proporcionan los dictámenes técnicos.

Así mismo, de los 112 casos del año 2008 solamente se solicitó un peritaje psicológico, lo cual refiere que habitualmente no se realizan evaluaciones que involucren a psicólogos fuera del centro.

Todo lo anterior se puede explicar considerando la transición del modelo asistencialista al modelo intervencionista y a la reforma aplicada a la Ley de Justicia para Adolescentes en el estado de Yucatán, la cual se promulgó el 13 de junio de 2007.

Los resultados obtenidos reflejan lo que está atravesando el proceso de administración de justicia en su camino al modelo intervencionista, ya que se pretende que el adolescente sea agente de su propia integración, que exista un modelo estructurado de intervención con programas especializados coordinando los recursos existentes y se considere que predecir el riesgo, es decir, la reincidencia; es de suma relevancia al momento de armar el programa de intervención.

Por lo tanto, cabe hacer énfasis en la sugerencia de poner en práctica el protocolo genérico de evaluación psicológica forense para menores y adolescentes en procesos jurídicos (víctimas y victimarios) propuesto por Franco May (2010) o en su caso, los protocolos propuestos por Zapata-Serrano (2010) si se quiere tener un diagnóstico preciso de los adolescentes para posteriormente administrar una intervención acorde a sus necesidades y características.

Actualmente, el tratamiento administrado a los adolescentes se basa en talleres, orientación psicológica y grupos de apoyo. Lo que se propone es que en base a los resultados del diagnóstico (considerando en la evaluación psicológica el uso de los protocolos determinados, entre otros instrumentos específicos del área y del tipo de delito a evaluar) se considere poner en práctica el Programa de Pensamiento Prosocial.

Tal programa pretende equipar al adolescente con habilidades que le permitan enfrentarse a los problemas con sus propios recursos, es decir, como destacan Cuervo et al. (2007) que adquiera mayor control en el establecimiento de objetivos y acciones prosociales. Al mismo tiempo de que ha demostrado grandes resultados en lo referente a la reducción de la reincidencia.

Una propuesta más específica es que se identifique a un grupo definido de adolescentes en internamiento y que ellos sean el grupo piloto para obtener un diagnóstico basado en la evaluación especializada y a partir de esto, proponer un programa de intervención pertinente, de manera que se realice un estudio pre y pos-test para comparar y contrastar los resultados de la intervención.

O bien, que el grupo piloto lo conformen algunos de los adolescentes que se encuentran en tratamiento externo, siguiendo los aspectos propuestos en el párrafo anterior, puesto que también se han realizado estudios con ese tipo de población y se han obtenido buenos resultados.

Aunque es necesario estar consciente de que para poder poner en práctica tal propuesta es ineludible contar con el apoyo del personal administrativo y operativo del Centro y de su disposición para capacitarse y aprender a diagnosticar e intervenir utilizando los instrumentos pertinentes propuestos.

Referencias

Castellanos, F. (2004). Jóvenes en la cárcel y políticas públicas en México. Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social. [Documento PDF]. URL <http://www.raiss.com/boletin4/jovenescarcel.pdf> (Visitado 2010, Abril 4).

Chan Camal, D. (2009). La delincuencia juvenil se dispara. El móvil de los delitos es comprar drogas y alcohol. Diario de Yucatán.

Cuervo, K., López, R., Sánchez, A. M., Carrión, C., Pérez, J. M., Zorio, M. P., Busquets, M. P. y Villanueva, L. (2007). Una medida del riesgo de reincidencia en menores infractores. Jornadas de fomento de la investigación. Universidad Jaume.

Franco May, S. V. (2010). Protocolos de evaluación psicológica forense para menores y adolescentes en procesos jurídicos en Mérida, Yucatán. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México.

Gutiérrez, G. (2007). Aumenta reincidencia de menores delincuentes. El Universal. [Documento WWW]. URL <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/154502.html> (Visitado 2009, Agosto 20).

Instituto Ciudadano para Estudios Sobre la Inseguridad. A. C. (2007). Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad. En prensa.

Diario Oficial del Estado de Yucatán. (2000). Código Penal del Estado de Yucatán. [Documento PDF]. URL www.yucatan.gob.mx/gobierno/.../Yucatan/Codigos/nr249rf2.pdf (Visitado 2011, Enero 3).

Diario Oficial del Estado de Yucatán (2006). Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán. [Documento PDF]. URL www.yucatan.gob.mx/gobierno/.../Yucatan/Leyes/nr1269rf2.pdf (Visitado 2011, Enero 3).

Millán González, O. (Visitado 2008, Agosto 16). Análisis estadístico del registro nacional de menores infractores. [Documento PDF]. URL <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ESTADO%20DE%20MEXICO/Leyes/MEXLEY18.pdf>

Secretaría de Seguridad Pública. (Visitado 2008, Agosto 16). Estadísticas asociadas con comportamiento delictivo. [Documento WWW]. URL <http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx/snsp.htm>

Zapata-Serrano, A. A. (2010). Jueceo de protocolos específicos para la evaluación psicológica forense en menores y adolescentes, en procesos jurídicos de los delitos de mayor frecuencia e impacto social. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México.

Continuará en nuestro próximo número





"DIPLOMADO EN TRÁNSITO TERRESTRE NIVELES 1 Y 2"

VALOR CURRICULAR DE 100 HRS.

EL CÁLCULO DE VELOCIDAD POR DEFORMACIÓN DE MATERIALES, LA RECONSTRUCCIÓN FORENSE Y EL USO DE INFOGRAFÍA VIRTUAL COMO HERRAMIENTA DE ILUSTRACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL

15 y 16 de JULIO DE 2011

Sede: Salones del Hotel Fiesta Americana Reforma, Ciudad de México.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

DURACIÓN 100 HRS. CON VALOR CURRICULAR

84 VIRTUALES, 16 PRESENCIALES

Patrocinar: Criminalistica.com.mx, CoForense S.C., Criminalistic.org y STPS

Área temática: Tránsito Terrestre

Objetivo: Los participantes contarán con los conocimientos, habilidades y herramientas conceptuales necesarias para poder determinar la velocidad de un vehículo, atendiendo las deformaciones que se presentan en los vehículos que colisionan, mediante el método Campbell-Mc Henry; comprenderá los fundamentos de la infografía forense y su interrelación con la física y la matemática.

Instructor: JUAN MARTÍN H. MOTA, autor de cuatro tomos especializados en tránsito terrestre y panelista internacional.

CUOTA DE RECUPERACION:

GENERAL: \$8,000.00 MX (US \$727.00)*

MIEMBROS PLATINO: \$2,500.00 MX (US \$181.00)* (Cortesía de criminalistica.com.mx, incluye membresías vencidas)

* (MAS IVA 16% SI REQUIERE FACTURA)

** PREGUNTAR POR COSTOS A GRUPOS

NOTAS IMPORTANTES:

El curso inicia el lunes 11 de julio de 2013 en su fase virtual, durante la cual usted tiene que consultar el material didáctico que corresponde a 84 hrs. lectivas y que son de SU entera responsabilidad el estudio y análisis del mismo. Lo puede hacer a la hora que usted tenga disponible.

En su fase presencial se desarrolla en la cd. de México el día 15 de julio de 2013, a las nueve de la mañana y hasta las tres de la tarde, con un espacio de comida de una hora reiniciando a las cuatro de la tarde y finalizando a las seis de la tarde. El día sábado es el mismo horario.

Una vez efectuada la inversión contemplada únicamente en estos apartados, no se efectuará reembolso alguno; sin embargo, con el fin de dar alternativa a ello, sólo procederá el canje.

-2 becas disponibles al 100% (sólo para miembros platino).

Depósitos en banco Scotiabank:
Cuenta 00105808480
Clabe: 044180001058084801
A nombre de Consultores Profesionales Forense de México S.C.
*Si es por transferencia electrónica, es mejor.

Mínimo requerido: 50 personas
Máximo cupo: 100 personas
Fecha límite de inscripción: 10 de julio de 2013

Material incluido

- Texto del ponente
- software de reconstrucción virtual

Incluye

- Diploma de participación al curso asistido al 100%
- Kit de cortesía
- Coffe Break

Contenido Temático

MODULO 1

I. INTRODUCCIÓN:

FACTORES Y ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN UN HECHO DE TRÁNSITO

- * Hombre
- * Via
- * Vehículo
- * Ambientales

II. IDENTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE HUELLAS E INDICIOS COMO DATOS IMPORTANTES PARA LA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL.

- * Cuerpo duro, frenamiento, arrastre, desplazamiento.

DIFERENTES INDICIOS y su manejo en el dibujo infográfico

- * Manchas de sangre (lago hemático), goteo de líquidos (agua, aceite),

OBJETOS FIJOS:

- * Árboles, guarniciones, inmuebles, señalamientos,
- * postes, otro vehículo.

III. SISTEMAS DE FIJACIÓN Y CAPTURA, USO DE SOFTWARE

- * Croquis a mano libre
- * Aplicación de Ejes cartesianos
- * Fotografía
- * Croquis formal
- * Práctica. DIBUJO CON SOFTWARE VISTA FX

IV. INSPECCIÓN FÍSICA DE VEHÍCULOS Y SUS DAÑOS

- * Localización y medición de daños
- * Fuerza de deformación
- * Dirección de fuerza de deformación
- * Protocolo de medición (TUMBASS)

TEMARIO (MODULO 2)

V. CONCEPTOS ELEMENTALES DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS

5.1. RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS.

- * Distancia
- * Tiempo
- * Velocidad
- * Aceleración
- * Masa, peso
- * Fuerza
- * Energía potencial, escalar y cinética
- * Cantidades escalares y vectoriales

5.2. ECUACIONES DERIVADAS DE CINEMÁTICA Y DINÁMICA

- * Leyes de Newton: inercia, fuerza y reacción
- * Coeficiente de fricción
- * Energía cinética
- * Ecuaciones aplicables en el cálculo de velocidad, de peatones y vehículos
- * Distancia de frenado

VI. RECONSTRUCCION DE LA DINÁMICA DEL HECHO DE TRÁNSITO CON USO DE INFOGRAFIA FORENSE

- * En forma ilustrativa (imagenes)
- * Por medio de croquis ilustrativo
- * Reconstrucción en dos dimensiones
- * Reconstrucción en 3D
- * Simulación.

MODULO 3

VII. ANTECEDENTES CÁLCULO DE VELOCIDAD POR DEFORMACIONES

- * Crash test.
- * Pruebas de colisión
- * Delta V
- * EBS
- * Biomecánica
- * Coeficientes de rigidez
- * Cuerpos elásticos e inelásticos
- * Fuerzas, vectores y dirección de la fuerza de impacto
- * Energías perdidas en la deformación
- * Cálculo de velocidad de vehículos que colisionan atendiendo sus deformaciones residuales.

Mayores datos e informes en:
criminalisticamx@live.com.mx

EL REINADO DE LA BIOMETRIA



Ahora que la preocupación por la seguridad se ha vuelto prioritaria en muchos países, se está generalizando el uso de tecnologías que antaño se reservaban a instituciones como las agencias gubernamentales de espionaje. Las tecnologías de identificación de personas, basadas en mediciones de características biológicas y sociales, están llegando a las manos de los particulares, y no hay manera de frenar su propagación.

Por: Juan Carlos Martínez García

Hace unos años fui a comprar un boleto de avión y en la recepción del edificio me pidieron permiso para fotografiar mis retinas, además de registrar mis huellas digitales. Según me dijeron, las fotografías se incluirían en la base de datos de la empresa, junto con otras informaciones acerca de mí. Más recientemente, fui a renovar la visa que me permite entrar a Estados Unidos. Durante el proceso de renovación se encontró que hay varias personas que se llaman igual que yo, una de las cuales fue expulsada de ese país, acusada de narcotráfico. Para evitar que los sistemas de identificación del gobierno estadounidense me confundan con otro, se agregó a mi expediente un conjunto de archivos informáticos de fotografías de todas mis huellas dactilares. Por si fuera poco, una vez me retuvieron temporalmente en el aeropuerto de la Ciudad de México al confundirme con uno de mis homónimos, perseguido por la Interpol.

Lo que tienen en común estas anécdotas es que en cada caso se trató de ligar cierta información a mi identidad como individuo. En el caso de la aerolínea se trataba de obtener los patrones geométricos de las redes de vasos sanguíneos que tengo en el fondo de las retinas, patrones que me caracterizan por ser únicos. Las huellas dactilares que me tomaron las autoridades estadounidenses les permitirán evitar confusiones en mi identificación: es imposible que otra persona tenga, además de mi nombre y mi fecha de nacimiento, las mismas huellas que yo.

Identificar con exactitud a las personas es muy importante, particularmente hoy en día, con la preocupación por la seguridad en numerosos países. En cada caso, la complejidad de las

técnicas empleadas dependerá del objetivo de la identificación: no es lo mismo determinar el sexo de una persona (para permitirle entrar a cierto lugar, al baño por ejemplo), que identificar al legítimo propietario de una importante suma de dinero almacenada en un banco suizo.

La identidad

La identidad, lo que permite distinguir a un individuo de los demás, resulta de una combinación de rasgos biológicos y sociales que le son intrínsecos.

En términos biológicos una persona se diferencia de sus semejantes por su fisiología particular y por ciertos rasgos conductuales: las huellas dactilares, los patrones de distribución de los vasos sanguíneos en las retinas, el espectro de frecuencias de la voz, la conformación de la dentadura, la información contenida en el ácido desoxirribonucleico (ADN), la

cadencia al escribir con una computadora y la manera de escribir a mano son ejemplos típicos de elementos constituyentes de la identidad biológica de una persona. La identidad social, en cambio, la determinan características como la historia personal y las redes de contactos de un individuo. Aunque en una persona se entremezclan lo biológico y lo social, para identificarla se prefiere la identidad biológica, porque la identidad social es menos confiable, más subjetiva. Una persona —por ejemplo, un espía— podría asumir la historia familiar de otra (o incluso crear una historia personal completamente ficticia); en cambio, no le sería muy fácil poseer la misma información genética o imitar de manera perfecta la voz de dicha persona. Los rasgos conductuales son en gran parte resultado de la interacción

“Las huellas dactilares son la información más utilizada por la biometría”

del individuo con su medio y en cierta manera almacenan información sobre la naturaleza de dicha interacción.

La biometría

La práctica tecnológica de identificar a un individuo por sus rasgos biológicos y conductuales recibe el nombre de biometría; cuando tiene lugar de manera automatizada, mediante técnicas matemáticas auxiliadas por computadora, se conoce como biometría informática. La identidad así construida se denomina identidad biométrica del individuo.

Un sistema biométrico es un sistema de identificación de personas que se sirve de la biometría informática para condicionar el acceso a un bien o servicio. Los mecanismos de control automático de acceso a bienes y servicios incluyen, además, bases de datos y sistemas físicos como puertas de acceso controladas electrónicamente. Los aparatos de lectura de huellas dactilares o de análisis de voz son ejemplos comunes de sistemas biométricos.

Los torniquetes en las estaciones del Metro o del Metrobús de la Ciudad de México no son sistemas biométricos, pues no llevan a cabo ningún proceso de verificación de la identidad biométrica de los usuarios; los boletos dotados con cinta magnética o las tarjetas de prepago únicamente sirven para identificar a sus poseedores como

usuarios autorizados, y lo mismo sucede con la mayoría de las tarjetas bancarias.

No todo rasgo físico o conductual es propicio para establecer la identidad biométrica. La elección del rasgo está condicionada por la rapidez y la confiabilidad requeridas, así como por el presupuesto y el equipo con que se cuenta. Por ejemplo, aunque la información genética de una persona es única, y serviría para identificarla con gran confiabilidad, difícilmente se hallarán en el mercado sistemas basados en el análisis del ADN. Los sistemas biométricos que se sirven de esta clase de información se utilizan en campos muy especializados, como la

medicina forense o los vinculados a la verificación de relaciones de parentesco.

Medir para identificar

Los rasgos más socorridos en biometría son las huellas dactilares, la geometría de la mano y la caligrafía; se utiliza también el análisis del iris y la retina, así como de la voz y la cara.

Las huellas dactilares son la información más utilizada por la biometría. Cuando se digitaliza una huella, se procesan los detalles relativos a la curvatura y separación de las líneas que la constituyen, así como la posición absoluta y relativa de los puntos donde las líneas se cortan o se bifurcan. Así se obtiene un índice numérico correspondiente a la huella. En el momento de la identificación, el individuo pone el dedo sobre un lector que escanea y analiza la huella para extraer sus elementos característicos y buscar su homóloga en una base de datos.



En lo que respecta a las técnicas basadas en la geometría de la mano, se captura una imagen de la mano, se recupera su silueta y se almacenan algunas de sus características geométricas, diferentes en cada individuo.

Los sistemas basados en la caligrafía obtienen información relativa a la velocidad con la que se escribe, así como los

cambios en la presión que se ejerce en la pluma.

En el caso del iris, los sistemas biométricos combinan técnicas de visión por computadora, reconocimiento de patrones, inferencia estadística y óptica (véase recuadro), para realizar el análisis matemático de los patrones aleatorios de la estructura del iris (patrones circulares, cambios en el color, relieve del tejido y otros detalles). Elegir el iris como rasgo intrínseco de un individuo se justifica porque su estructura resulta de la interacción de la genética del individuo con su medio ambiente. En consecuencia, es muy poco probable que haya dos iris idénticos. El iris se fotografía iluminando el ojo con luz infrarroja,

lo cual produce reacciones fisiológicas que, entre otras cosas, evidencian que el individuo está vivo. En cuanto a la retina se toma un video para observar los patrones de vasos sanguíneos que emanan del nervio óptico y que se extienden por la retina.

Para el análisis de la cara se han desarrollado diversos sistemas que obtienen y analizan informaciones tales como los patrones geométricos de la piel, los patrones de temperatura, los cambios de la cara al sonreír y la estructura geométrica de todo el rostro. La voz se analiza separándola en las frecuencias sonoras que la componen (análisis espectral).

Además de estos sistemas biométricos, en la actualidad se desarrollan tecnologías que explotan nuevas informaciones distintivas de los individuos. Entre las más avanzadas se encuentran las siguientes: reconocimiento de la manera de llamar a la puerta con los nudillos, análisis del ritmo de escritura en un teclado de computadora, manejo del ratón al dibujar, análisis de los patrones de las microfibras de queratina que forman las uñas, detección por medio de imágenes infrarrojas de los patrones de distribución de las venas subcutáneas. Se explora también lo relativo a la estructura de los pulsos arteriales y de los latidos del corazón.

En el contexto de la lucha contra el terrorismo, la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada del Departamento de Defensa (DARPA) de Estados Unidos evalúa en la actualidad tecnologías para identificar a las personas por la manera de caminar. Se espera recopilar una base de datos para ayudar a identificar terroristas de manera automática. En instituciones científicas como el Hospital General de Massachusetts y el Instituto de Robótica de la Universidad Carnegie Mellon se desarrollan métodos matemáticos e informáticos que combinan el análisis de la manera de andar (el balanceo de los brazos y la rotación de la pelvis) y los rasgos anatómicos (el punto de flexión de la rodilla o el ancho de la pelvis). Una de las metas principales de estos estudios es deducir del andar lo que trama un individuo. Por ejemplo, un terrorista que oculta un cinturón explosivo podría mostrar un estilo de caminar anómalo (por los efectos del peso del cinturón sobre la ubicación del centro de gravedad) que podría revelar sus intenciones, lo cual reduciría el tiempo de respuesta de los sistemas de seguridad. Las tecnologías biométricas implicadas utilizan información capturada con cámaras de video o radares. Estos sistemas se instalarán próximamente en los aeropuertos, por ejemplo.

“ La biometría, como toda tecnología, resulta de la aplicación creativa de la ciencia. ”

Fiabilidad

Ningún método de identificación es perfecto. Los sistemas biométricos son sólo una parte de los sistemas de seguridad que hoy remplazan a llaves y códigos secretos. Los complementan los sistemas computacionales y las puertas cuyo acceso se desea condicionar. Por más confiable que sea el sistema biométrico, el aparato de seguridad fallará si el programa de cómputo vinculado al análisis de patrones es frágil o la puerta protegida por el sistema de identificación es derribada a golpes.

Un sistema biométrico construye un modelo con la información capturada y un modelo es una aproximación a la realidad. Las huellas dactilares de un individuo le son únicas, pero su registro biométrico podría coincidir con el de otra persona debido a errores en la representación numérica de la información, por ejemplo. Además, cuando los sistemas de seguridad están conectados a redes de cómputo se hace posible alterar la información por medio de programas dañinos, lo que vulnera la seguridad.

Hoy en día se estudia la fiabilidad de los sistemas biométricos. Además de ésta, al erigir un sistema biométrico se toman en cuenta aspectos tales como su facilidad de uso y aceptación social. Algunos sistemas biométricos son muy confiables, pero son difíciles de usar, o inaceptables para la comunidad a la cual están dirigidos. Éste es el caso de los métodos basados en el análisis de las retinas: son esencialmente fiables, pero a la gente no le gusta que le pongan cámaras digitales muy cerca del ojo y que le apliquen haces de luz intensos.

La ciencia detrás de la biometría

La biometría, como toda tecnología, resulta de la aplicación creativa de la ciencia. Sirva un ejemplo para ilustrar esto. El sistema basado en el análisis de la estructura del iris fue patentado en 1994 por el científico inglés John G. Dougman, del Laboratorio de Cómputo de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. El método codifica información estructural del iris, recuperada por medio de fotografías digitales. La codificación utiliza herramientas matemáticas desarrolladas por el físico húngaro Dennis Gabor, quien obtuvo el Premio Nobel de física

en 1971 por la invención de la holografía. Dichas técnicas tienen su origen en los estudios del matemático francés Joseph Fourier en torno a la representación de funciones matemáticas periódicas por medio de series trigonométricas, uno de los resultados matemáticos más notables del siglo XIX. Así, diversos conocimientos matemáticos, biológicos, físicos y computacionales convergen en un método biométrico.

Biometría y sociedad

La biometría se ha vuelto una obsesión de agencias de seguridad gubernamentales, además de ser un gran negocio para empresas de alta tecnología y un campo de estudio importante de científicos especializados en cómputo, matemáticas aplicadas, fisiología y ciencias del comportamiento.

En algunos países europeos se están remplazando las antiguas tarjetas de identidad basadas en fotografías y huellas dactilares por tarjetas electrónicas con información biométrica. En Bélgica y Alemania

ya se utilizan pasaportes biométricos que almacenan electrónicamente la fotografía del portador y otros datos que permiten identificarlo. (No obstante, en un estudio recientemente realizado en Inglaterra se demostró que es muy fácil clonar un pasaporte biométrico). La introducción de estas tecnologías en Europa tiene lugar bajo la supervisión de la sociedad, para evitar abusos por parte de gobiernos y de empresas.

En lo que respecta al abuso, hay ciertas pruebas de que algunas empresas multinacionales utilizan la biometría para espiar a sus empleados y clientes. Por ejemplo, es posible colocar clandestinamente en la vestimenta de una persona un circuito RFID (identificación por radiofrecuencia, por sus siglas en inglés), que actúa como una etiqueta de identificación. Las etiquetas RFID, concebidas inicialmente para sustituir a los códigos de barras, almacenan información que puede leerse de manera remota por medio de señales de radiofrecuencia. En el entorno laboral esta tecnología puede utilizarse para rastrear a las personas etiquetadas durante sus actividades, lo cual permite a los patrones saber dónde están, con quién

y a qué hora. Dichas etiquetas no necesariamente almacenan información biométrica, aunque pueden tener un código informático que liga a la persona etiquetada con un expediente biométrico almacenado en una base de datos. En el futuro cercano se podrían instalar lectores de etiquetas RFID en centros comerciales para detectar la presencia de consumidores etiquetados (por medio de etiquetas clandestinas instaladas en los zapatos, por ejemplo). Esto permitiría supervisar sus compras y registrar sus hábitos de consumo.



En México la biometría apenas empieza como práctica tecnológica vinculada a la seguridad y aún no hay leyes que la limiten. En 2004, a 18 agentes de la Procuraduría General de la República se les implantó bajo la piel una versión especial del sistema RFID. Supuestamente implantado de manera voluntaria, el dispositivo electrónico (concebido para almacenar el historial médico), de un tamaño menor al de un grano de arroz, permite identificar cuándo un agente etiquetado entra en contacto con documentos confidenciales. Si bien esta aplicación tecnológica parece legítima, es importante reflexionar hasta qué punto se

está afectando el derecho a la privacidad.

La biometría alentará debates sobre las aplicaciones éticas de la tecnología. Se puede sonreír ante la ocurrencia de una discoteca de Barcelona, España, que hace tres años motivó a sus clientes a implantarse una etiqueta RFID para facilitarles la entrada y pagar los tragos en el bar, pero difícilmente se puede sonreír de la misma manera ante la propuesta del gobierno colombiano de instalar tales implantes en todos sus ciudadanos que viajan a Estados Unidos para facilitarle al gobierno estadounidense el trabajo de rastrearlos. Como con toda aplicación tecnológica, es el respeto a la dignidad humana lo que debe guiar la evolución de la biometría, para evitar que su reinado se convierta en una pesadilla.

Juan Carlos Martínez García es especialista en teoría matemática de los sistemas. Es investigador del Departamento de Control Automático del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL HOMICIDIO

La palabra homicidio se deriva del latín “Homicidium” que se descompone en dos voces, homo= hombre y caedere= matar. Por tanto el homicidio es la muerte causada a una persona por otra.

Escrito por Roberto Solórzano Niño

Primera parte

Es importante dejar en claro que el individuo es la realidad biológica, mientras que la persona es el ser sustentado por el derecho. Carrara sitúa el homicidio dentro de la violación de los derechos naturales del individuo, es decir, dentro de los atributos que la ley natural le concede, aparte de los derechos que le puede reconocer la sociedad y el estado mismo. El dr. Luis Carlos Pérez afirma que “la vida humana es respetable siempre aunque esté disminuida por la enfermedad y la miseria”. La vida vale por si misma.

Los medios empleados para producir la muerte no tienen importancia frente al resultado; da lo mismo que la muerte se haya producido con arma cortante, de fuego, con un tóxico, o por hechos psicológicos. Los medios materiales pueden actuar directamente, como cuando se hace un disparo que ocasiona la muerte a la persona, o indirectamente como cuando se enfurece a un animal, se adiestra un perro para matar, o se dinamita un puente por donde ha de pasar la víctima. En estos casos hay homicidio, ya que quien ordena la muerte es el autor intelectual ; quien adiestra el perro, o coloca la carga de dinamita es el autor material y el disparo, el perro o la dinamita son los instrumentos utilizados para cometer el homicidio.

En cuanto a los hechos psicológicos Maggiore expresa que “no hay nada más abyecto y perverso que matar el cuerpo de una persona a través de su alma”. Lo moral hace parte de los psicológico, pero todo lo psicológico no hace parte de lo moral. La tortura psicológica es el principal mecanismo psicológico empleado en el homicidio; en cuanto a la “pena moral”, no se ha demostrado científicamente que exista relación causa - efecto con el homicidio. Las manifestaciones de la pena moral pueden atribuirse a depresión reactiva. Sólo la persona cualquiera que sea su edad, sexo, o estirpe, es sujeto pasivo del homicidio.

Antecedentes

“No siempre se ha respetado el atributo máximo del hombre que es la vida”. En la antigüedad había personas que no tenían ningún valor y como consecuencia su vida tampoco la tenía. Recordemos que en el imperio romano los esclavos podían ser muertos por sus dueños y que el padre de familia tenía derechos sobre la vida del recién nacido y en general sobre los miembros de su familia. En Atenas, la muerte del siervo y de los extranjeros fue un acto lícito. En la India, solamente tenían valor los miembros de la casta Sudra, hasta tal punto que los animales de hueso como el perro, tenían más valor que una persona no perteneciente a esta casta. Las religiones autorizaban matar a las personas ajenas a su culto; aún en la Edad Media, la iglesia tenía el derecho a la vida y los bienes de las personas. El respeto a la vida de las personas fue la consecuencia de profundos razonamientos filosóficos, a través de la historia de la humanidad.

Acciones a seguir

Las siguientes son las principales acciones que conducen al esclarecimiento del homicidio:

- Búsqueda de datos, testimonios y móviles del crimen.
- Inspección judicial al lugar de los hechos y levantamiento legal del cadáver.
- Autopsia.
- Exámen del inculpado y de los sospechosos.
- Información técnica solicitada a los peritos por el funcionario instructor.

Las acciones médicas son de dos clases: con el fallecido y con el homicida. Con relación al fallecido, es indispensable que el médico certifique oficialmente la muerte, para que legalmente se tipifique el homicidio, ya que mientras la persona esté viva el delito no se consuma. Es además importante demostrar la preexistencia de la vida, porque no se puede matar a una persona que no existe, o matarla dos veces; si un individuo golpea brutalmente a otro con el ánimo de producirle la muerte, ignorando que ya había fallecido no comete homicidio, ni siquiera tentativa de homicidio, porque es la "vida", el bien jurídico tutelado en el homicidio. La realización de la autopsia permite al médico certificar la muerte y su causa.

En cuanto al inculpado es importante determinar:

a) La tipología

b) La personalidad

c) La imputabilidad

a) Tipología.

El tipo es un modelo humano que se repite con mucha frecuencia; cuando este modelo se refiere a la constitución somática se habla de somatotipo o biotipo. La biotipología tiene importancia no solamente por la ventaja que da una tipología atlética por ejemplo, sino por los rasgos psicológicos que lleva implícitos. Los hermanos alemanes Karl y Ernest Krestchmer hicieron la mejor clasificación al respecto y es la que actualmente se usa, porque tiene la ventaja sobre las demás que da la constitución orgánica, el psicotipo y la posible patología mental, en caso de enfermar. Esta clasificación trae cuatro biopsicotipos que son: Leptosómico Esquizotímico (Esquizofrenia), Pícnico Cicloide (Psicosis maníaco depresiva), Atlético Enequético (Paranoia) y Displásico Epileptoide (Epilepsia psicomotora). El leptosómico tiene predominio del eje vertical; son personas altas, delgadas, de tórax reducido, de cuello largo, de cara alargada, de frente amplia, nariz prominente, piel pálida y perfil de pájaro. El prototipo es "don Quijote de la Mancha". Psicológicamente son hipersensibles, poco sociables, introvertidos, con muy poca capacidad de sintonización, y de inteligencia abstracta. Son buenos matemáticos, filósofos o músicos. Son idealistas y soñadores. Si alguna vez hicieran una enfermedad mental, ésta sería la "esquizofrenia". El pícnico tiene por modelo a "Sancho Panza"; son por lo tanto personas bajitas, obesas, de tronco grande, de cuello corto, de abdomen globoso, con tendencia a la calvicie, frente ancha, cara circular y su temperamento se desarrolla por ciclos que alternan la tristeza con la alegría. Afectivamente tienen buena irradiación, son personas de gran inteligencia, son prácticos, muy productivos, amantes de la buena vida y especialmente de la buena mesa. Son joviales, extrovertidos, muy sociables. Estas personas de llegar a enfermar mentalmente harán muy probablemente una "psicosis maníaco depresiva", que es como la exageración de su manera de ser. El atlético tiene por prototipo a los boxeadores profesionales: sobresalen

los músculos, son hercúleos, anchos de espalda, de cara amplia y cuello corto. Psicológicamente tienen poca capacidad intelectual; en ellos predomina la razón de la fuerza, son ególatras, agresivos, son héroes imaginarios, creen que vinieron al mundo a cumplir una misión. Si hacen una enfermedad mental seguramente será la paranoia. Los displásicos son personas mal configuradas, con asimetría facial, orejas de vampiro, tubérculo de stholl y manos de simio; son en general personas defectuosas; en este grupo entran tanto los enanos como los gigantes. Psicológicamente tienen mentalidad perversa, gozan con el sufrimiento de los demás, se sienten perseguidos y son agresivos. Si enferman mentalmente, hacen una epilepsia psicomotora. Es fácil entender que los dos últimos tipos son peligrosos por su agresividad y resentimiento contra los demás; sin embargo no debemos olvidar que constitución no es fatalidad.

b) La personalidad. *Al nacer el individuo trae consigo dos elementos heredados: el instinto y el temperamento.*

Los instintos son impulsos organizados en forma de patrones de conducta congénita; esta conducta ya viene aprendida al nacer y es característica de cada especie; el gato tiene una forma de estirarse, lamerse y atrapar ratones en forma instintiva, que es propia de todo gato; el perro se rasca en forma tan particular que todos los perros lo hacen así; el tigre es carnívoro y feroz, distintivo de todos los tigres; todo murciélago es nocturno o no es murciélago. El único animal que se ríe es el hombre; la bipedestación es también patrimonio de éste y son patrones de comportamiento instintivo propios de la especie humana. El instinto es la herencia de la especie o herencia filogenética; se le ha llamado el “yo instintivo o yo filogenético”. Es el yo común a la especie. La reacción instintual es el nombre que se le da a la respuesta de la especie humana, que difiere del instinto animal, en

que la respuesta no es inmediata y es modificada por la experiencia y la razón.

Temperamento. Constituye la herencia somatopsíquica del individuo. Está formado por todos aquellos factores heredados de los padres, tales como la estatura, el color de la piel y los cabellos, la forma y color de los



ojos, la constitución, las aptitudes, las tendencias y los sentimientos vitales, (taras y cualidades). Todos estos rasgos que particularizan al individuo de los demás de la misma especie, constituyen el temperamento o “yo fisiológico”. Cuando una persona reacciona de forma impulsiva y fuerte, el común de las personas lo califican de temperamental, para decir que tiene reacciones primitivas, desprovistas de todo control. El temperamento es rígido e impulsivo y es la forma de expresión de los instintos; no es dado, es decir, lo recibimos pasivamente. El temperamento y el instinto pertenecen al genotipo del individuo, es decir, es todo lo heredado. Se puede concluir que el instinto o yo filogenético pertenece exclusivamente al individuo.

Carácter. Se deriva del griego “Karacker” que significa impronta. Desde que nace, el individuo es modificado por

la acción ambiental y el medio socio-familiar. La ternura y el amor de la madre, la seguridad del padre, los amigos, la escuela, la universidad, los viajes, el medio político, cultural y religioso en el que le toca vivir modifican sustancial y definitivamente ese comportamiento heredado. Esto es lo que constituye el carácter o “yo psicológico”. Gestión Berger define el carácter como “la síntesis de los innato y lo adquirido”. El carácter es pues, lo temperamental, modificado por la acción del medio, las exigencias y condiciones que la sociedad y el hogar le prodigan. Es por esta razón que la crianza, el medio y las condiciones que los padres ofrecen a sus hijos, son definitivos en la estructuración de la personalidad. Henry Ey dice que “el carácter no es solo lo dado, sino lo tomado”. El carácter es lo más personal y propio del individuo. En el Congreso de Caracterología de 1968 reunido en Barcelona se afirmó que el carácter es una unidad global que totaliza y organiza todos los datos biológicos, históricos y culturales del individuo. A diferencia del temperamento, el carácter es mucho más suave en sus manifestaciones y sus reacciones más apropiadas y predecibles, especialmente si la persona tiene una buena inteligencia, factor éste definitivo en la organización de la personalidad ya que reprime las manifestaciones inapropiadas. Jaspers dice que “la inteligencia es una herramienta de la personalidad”.

Así, la resultante de la interacción del temperamento y el carácter constituye la personalidad, que es la totalidad de las características del individuo que lo distinguen de los demás seres, y que se manifiesta por sus pautas permanentes de conducta. Personalidad es la forma como el individuo se proyecta al mundo y que nos permite predecir como actuará en una determinada situación. Todos y cada uno de nosotros tenemos una forma propia de darnos a conocer a los demás, que nos particulariza y nos diferencia de los otros seres. Cada cual tiene una forma especial de hablar, de reírse, de vestirse, de caminar, de tratar a sus semejantes, de relacionarse con los niños, con los adultos, con los ancianos, con los animales; tiene una manera de conducir un automóvil, de tratar las cosas que lo rodean,

tiene gustos y tendencias especiales y una forma muy personal de expresarlos ya con ironía, tristeza, alegría, imponencia, humildad, cultura, grosería, etcétera. Estas son las formas como nos proyectamos ante el mundo y su globalidad constituye la personalidad de cada cual. Gracias al extraordinario grado de individualización cada persona es consciente de que constituye un ser inconfundible en el mundo, a pesar de las numerosas similitudes que pueda tener con otros seres. Los hermanos gemelos que tienen una gran similitud física y constitucional son diferentes en sus rasgos psicológicos.

Para el derecho tiene importancia la personalidad obsesivo compulsiva, la paranoide, la epileptoide, la sociopática y la psicopática.

Personalidad obsesivo compulsiva. También llamada personalidad anacástica:

-Es una personalidad perfeccionista; en todas sus acciones predomina el orden, la claridad, el aseo, y la perfección sin admitir ambigüedades.

-Tiene una excesiva responsabilidad, demostrado meticulosidad y detallismo agobiante.

-Tiene una preocupación permanente por los dictados de la conciencia, los que los hace rígidos e inflexibles.

-La duda es el elemento característico de esta personalidad, lo que lo angustia porque duda de todo, aún de sí mismo, creándose sentimientos de culpa.

-Son ritualistas en todos sus actos; como buscan la perfección una vez que logran el máximo en cualquier situación, no cambian; son rígidos y aún en su vida sexual son timoratos porque consideran la genitalidad algo sucio y bajo.

-Como jefes son terribles pues por su perfeccionismo exigen mucho, contando toda iniciativa.

-Son avaros, pedantes, pulcros, puritanos, puntuales, desconfiados e irascibles.

Continuará en nuestro próximo número... ►



Neópatas: de la mitomanía al crimen

Por Carlos Cabezas López

Recurrentemente hace falta añadir nuevos capítulos a la historia de la criminología y a los comportamientos psicopáticos. Obviamente, la irrupción masiva de Internet, inevitablemente trajo aparejado el surgimiento de una importante serie de nuevos comportamientos. Así es como aparecieron los neópatas, jóvenes que se apoyan en la red para lograr reconocimiento público. El problema es cuando son capaces de cometer delitos para conseguir sus pretensiones.

“En el futuro todos tendrán sus 15 minutos de fama”, vaticinó durante los años 60’s el afamado artista Andy Warhol, ironizando pero también jugando un poco a ser profeta de lo que finalmente, de un modo u otro, sucedería eufemísticamente. El músico Momus incluso se atrevió a ir más allá y reversionar la frase del papa del pop: “en el futuro todos serán famosos para 15 personas”, sentencia más acertada aún y más acorde a los tiempos que corren.

Las TICs (tecnologías de la información y la comunicación) fueron un salto fundamental para que esta generación de jóvenes con claras tendencias narcisistas encontraran el amparo necesario para lograr difusión. Más que nunca aquello de los 15 minutos de fama estuvo tan cerca de ser real. YouTube, MySpace, Facebook, Twitter, fotologs, blogs. Cualquier red social es buena para comenzar a lograr la fama y el reconocimiento de los pares sin la filosofía del esfuerzo.

Así es como una nueva generación se cierne sobre el planeta. Algunos la llaman la “Generación YouTube”; otros, prefieren ser un poco más explícitos: “Generación

Yo”, un latiguillo bastante asertivo como para elucubrar una aproximación a la característica principal de comportamiento de muchos adolescentes (y adultos también). Las modalidades que todos adoptan para conseguir satisfacer sus excesos de egocentrismo no son para todos iguales. Mientras algunos se decantan por métodos de inocente exhibicionismo, otros toman medidas más drásticas para satisfacer sus ansias de fama.

Para comenzar a hablar de la inserción criminal dentro de Internet, también hay que hacerlo del perfil primario de este inconveniente: el neópata. Básicamente, la netopatía es una forma de definir a aquellas personas que utilizan la red para expresar su agresividad, tensiones, trastornos neuróticos, trastornos psicóticos, esquizofrenias, delirios o cualquiera otra cuestión que pudiera ser proyectada a través de la red. O sea: personas que no tienen una vida social demasiado rica, que encuentran en el anonimato de la red el medio perfecto para canalizar sus frustraciones.

Pero los neópatas específicamente son aquellos que, además de encontrarse encuadrados dentro de esta clase de circunstancias, tienen una fuerte tendencia a intentar experimentar la fama a cualquier precio. En ellos vive una extraña dualidad: tienen algo de paranoides y un poco de psicópatas, pero no terminan por definir un comportamiento propio de ninguno de estos trastornos de la personalidad. Buscan la fama a cualquier precio, ya que crecieron dentro de una generación que les impuso cierta visión frívola de la vida. Y así es como terminan tramando actos que de otro modo jamás hubiesen realizado.

¿Y cuáles son sus actos habituales y medios disponibles? Todos los que vienen implícitamente ligados a Internet. Seleccionar víctimas para violaciones a través de redes sociales, lo que además les permite hacer un estudio previo de la víctima; emplear esa enorme cadena de televisión global y al alcance de cualquiera que es YouTube para difundir “hazañas” tales como golpear a un inmigrante, humillar a un compañero de colegio o realizar actos vandálicos en el metro; optan por difamar u ofrecer sexo haciéndose pasar por terceras personas a través de portales de anuncios o foros; cometen delitos informáticos creyendo ser experimentados hackers; lanzan insultos y amenazas de muerte amparados en el pseudo-anonimato que ofrece la red. Así,

hasta llegar a anunciar masacres en el mencionado YouTube, que ya ha sido testigo de varios casos de estas características.

Si esta generación de neópatas se caracteriza por algo, es por su ausencia de referentes fuertes. Muchos de estos jóvenes también sufrieron en cierto momento algún tipo de abuso como bullying, problemas familiares, timidez y un largísimo etcétera. Pero ninguno tiene un punto de inflexión determinante. Su peor influencia es que son ególatras prácticamente desde la cuna y con tal de obtener reconocimiento son capaces de realizar cualquier cosa, incluso delitos.

Si bien coinciden con los psicópatas en un punto importante (el no medir las consecuencias de sus actos), también tienen una clara diferenciación del perfil más caracterizado de los mismos: cometen demasiados errores y dejan pistas por el camino que, tarde o temprano, terminan con su detención. Es, justamente, en su inmadurez, su inestabilidad y su debilidad donde entran a mostrar lo peor de sí hacia los

demás, en otro descarado intento de autopromoción, pero olvidándose que los expertos saben detectar con facilidad a quien emplea la red para realizar actividades delictivas.

Para señalar, los momentos más paradigmáticos en cuanto a criminalidad de toda esta generación hay que remitirse a un puñado de casos que tienen bastantes rasgos comunes. Hay mucho de imitación, mimetismo, en este tipo de actitudes. Aquellos jóvenes que buscan reconocimiento no temen en intentar superar lo que han hecho antecesores suyos. Así es como se ha desatado una nefasta fiebre post-Columbine que ya ha traído consecuencias irreversibles en varias partes del mundo.

Y todos se han valido, de una forma u otra, de Internet para exponer sus argumentos.



Uno de los primeros fue Cho Seung-Hui, el coreano responsable de la masacre de Virginia Tech, quien ya se había encargado de poner en circulación su aviso previo. Lo siguió el finlandés Pekka-Eric Auvinen, quien se dio el lujo de anunciar su matanza un día antes, pasando su video de YouTube

inadvertido para los moderadores de contenidos. Luego se encargó de repetir el mismo modus operandi otro finlandés, Matti Juhani Saari. ¿El resultado? Decenas de muertos aquí y allá y una misma imagen que se repite en los tres asesinatos: un arma apuntando hacia delante, un rostro desencajado y la sensación de que ese mensaje estuvo al alcance de cualquiera, pero nadie fue lo suficientemente sagaz como para detectarlo a tiempo. El fiel reflejo de una juventud confundida, sin valores, y que tiene por delante el nada fácil dilema de lograr la fama a cualquier precio. Aunque, a veces sus métodos no sean los mismos que estipulan las normas básicas de comportamiento en sociedad.

Criminalistica.com.mx en Asunción, Paraguay

La Asociación de Profesionales Criminalistas del Paraguay, han tenido a bien invitar al presidente de **criminalistica.com.mx** a impartir cátedra en un importante curso a Investigadores Forenses de Asunción.

El tema fundamental que retoma nuestro director es de *Análisis y Reconstrucción de Atropellamientos*.



1º Capacitación Centrada en Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tráfico

Ejes temáticos:

1. Introducción de los Modelos de Deformación y Cálculo del EBS
2. Análisis y reconstrucción de Atropellos
3. R.A.C.T.T. Software de Reconstrucción Analítica de Colisiones de Tránsito Terrestre

Organiza:
ASOPROCRIMPA
Asociación de Profesionales Criminalistas del Py.

Certifica:
DOCTOS CONSULTORA
GRUPO I.R.A.T.



EXPOSITORES:

- 1) Lic. Gustavo A. Enciso - Argentina
- 2) Ing. Juan Martín Hernández - México
- 3) Accidentóloga Ma. Gisela Insaurralde - Argentina



Fecha: 26 Y 27 Abril 2013

Plazas limitadas

Informes: ASOPROCRIMPA
Cel. : 0981-263 831
0981-423 717

Emails: asoprocrimpa@hotmail.com
vgimenez@raactt.com
danperito@hotmail.com
nathlor@hotmail.com



Asoprocrimpa - Asociación de Profesionales Criminalistas del Paraguay



Se sorteará un software R.A.C.T.T. por la boleta de inscripción



INVERSION!
Gs. 400.000,-



DOCTOS Consultora



La prostitución femenina es una delincuencia aceptada por la sociedad. Las prostitutas son necesarias, como las bacterias que pululan en la piel, para defendernos de peores males. Pierre Dufour aclara: “La religión prohíbe la prostitución, la moral la reprueba, pero la ley la autoriza”. La prostitución, mal necesario, ha recibido hasta el apoyo de San Agustín, quien dijo: “Apartad a las prostitutas de la vida humana y llenaréis el mundo de lujuria”.

Las normas de nuestra sociedad requieren un cierto número de prostitutas, pues hasta ahora no se ha encontrado solución para las necesidades psicosexuales de los varones, para sus conflictos entre sexo, edad, matrimonio, recursos económicos y otras alteraciones. Y esas mujeres que se entregan en forma efímera y por dinero, satisfacen las exigencias sexuales de los hombres. Las prostitutas, consideradas por muchos como delincuentes salvadoras, han recibido en Inglaterra un lindo nombre médico-científico “terapistas sexuales”. Y la prostituta inglesa Helen Buckingham, que ha luchado para reformar las Leyes de la Prostitución de su país ha explicado: “Las prostitutas juegan un papel importante y la sociedad debería reconocerlo. Hay suficientes evidencias en nuestra época de que la gente necesita sexo. Podemos dar una lista de personajes importantes que recurren a los prostíbulos cuando están demasiado tensos”.

El ginecólogo-sexólogo chileno, doctor Osvaldo Quijada apunta: “La prostitución ha existido en todos los tiempos, niveles y culturas. Con libreta y sin libreta. Y nunca, en ningún país, han podido erradicarla”.

Refiriéndose a los habitantes de Babilonia, el historiador latino Quinto Curcio ha dicho: “No había nada en el mundo más corrompido que aquel pueblo; nada más hábil o entendido en el arte de los placeres sensuales; los padres permitían que sus hijas se prostituyeran por el dinero de sus huéspedes y los maridos no eran menos indulgentes en este punto respecto de sus mujeres”.

Históricamente, entre las formas de prostitución se sabe que se practicaba la prostitución hospitalaria, que significaba atender bien a los huéspedes, a los visitantes, y la prostitución sagrada, el culto pagano de ofrecer a los dioses la entrega de la mujer.

La prostituta de nuestras calles, de nuestros burdeles no pertenece a esas categorías hospitalarias y sagradas que en señalados lugares de la tierra, en otras épocas vendieron su cuerpo inducidas por la obediencia a mandatos ineludibles.

Por los que no aceptan ni justifican la prostitución, habla hoy el médico inglés John Drew: “La prostitución es casi tan antigua como la especie humana; fundándonos

“ La religión prohíbe la prostitución, la moral la reprueba, pero la ley la autoriza ”

en nuestra experiencia como médicos oficiales de una clínica de enfermedades venéreas durante algunos años, llegamos a la conclusión de que la prostituta es a menudo más corrompida que corruptora. Muchas mujeres son conducidas a la prostitución seducidas con engaño, que en otras esferas de la conducta humana hubieran caído bajo el rigor de la ley o hubiera merecido la condena unánime de la sociedad. La presente actitud oficial parecería admitir que la prostitución es inmoral, y que la prostituta es una persona frívola echada a perder, por consiguiente ésta y su comercio deben ser ignorados. Admitir su presencia inextirpable tal y como existe hoy día, fundándose en razones de salud, sería perdonar o aún alentar la inmoralidad”.

El doctor J. W. Groothuyse, médico holandés que escribió una tesis sobre la prostitución para la Universidad de Utrecht y que vivió más de quince años en un barrio de prostitutas de Amsterdam dice que las prostitutas desarrollan un comercio que requiere poca práctica y poca teoría. Sostiene, además, que a lo que más teme la prostituta es verse envuelta en un romance con uno de sus clientes. Por este motivo tratan de no tener clientes permanentes.

¿Desprecia la prostituta su profesión? Al parecer no. La encuentra justificable y necesaria y no realiza esfuerzo alguno para abandonarla. Es muy difícil rescatar prostitutas.

¿Motivos para ser prostituta? Ellas cuentan historias míticas sobre la razón de haber llegado a esto. Pocas veces confirman que una amiga proxeneta la estimuló a esa clase de vida. Las razones de la prostitución son entre otras: retraso mental, forma fácil y en cierto modo ociosa de ganar dinero, amoralidad o inmoralidad. Entre los motivos inductores cabe el disfrute sexual, la debilidad de

afrontamiento ante corruptores y explotadores (que bien pueden ser sus familiares), ansias de huir de situaciones detestables: pobreza, hambre, tedio.

El filósofo y matemático inglés Bertrand Russell (1872-1970) reflexiona: “ La prostitución es una clase de vida indeseable. Es un comercio peligroso. Es ociosa. La prostituta es generalmente despreciada y piensan mal de



ella hasta sus clientes. Es una vida en contra del instinto, tan en contra del instinto como la de la monja. Es una carrera extraordinariamente indeseable”.

La prostituta es solamente presencia. Desaparece más allá del momento en que se está con ella. En nadie se proyecta. Nadie la piensa. Quién es solamente presencia es nadie, es nada. Las prostitutas reciben el semen que

al hombre le sobra. Pueden quedar en su compañero de lecho por un mal venéreo, pero no en un alma, no en la gestación de otra vida. Lejos están de las mujeres que sobreviven, se proyectan sobre sus hijos, sobre su familia, sobre alguien que tenga más permanencia y cercanía.

Los lupanares, los lenocinios, no son los únicos sitios donde ganan dinero las vendedoras de placer. Privadamente las “damas-prostitutas” se dan en las triunfadoras del cine, el teatro, el arte, la política, la televisión, mujeres que logran



enorme culpabilidad del hombre corruptor, que incrementa la infidelidad de las casadas, que fomenta libertades sexuales, que soborna, da empleos, triunfos a quienes se le entregan. Y toda mujer que se vende por vestidos, joyas, automóviles, viajes, por triunfos espúreos, practica lo denigrante de un delito. Si el acto sexual tiene una tarifa y se va escalonando con diversos hombres se es prostituta.

La criminalidad femenina y la delincuencia juvenil han aumentado en el mundo. Los móviles más corrientes eran

el amor y la ambición. Las mujeres de hoy son capaces de usar metralletas, de colocar bombas incendiarias, llevar a cabo secuestros, sembrar el terror en los aviones, matar, robar, estafar, traficar con drogas. Para las enumeradas fechorías siempre están los “amigos”. Se trata de mujeres dirigidas, En el asesinato de la actriz Sharon Tate, esposa del director de cine Roman Polansky, sonado crimen colectivo, algunas de las culpables fueron mujeres. Eran integrantes del “clan” Charles Mason, un diabólico conductor de mentes.

En una serie de actos punibles cometidos por mujeres, la justicia esgrime valederos atenuantes. En otros, el adulterio por ejemplo, la mujer es culpable mayor ¿por qué?, porque como alega el criminalista Víctor Barahona: “será necesario mantener algunas diferencias de penalidad en la configuración del delito, ya que la mujer comete un delito más grave al introducir un elemento extraño a la familia”. Se sobrentiende que es la adúltera preñada en su relación ilícita.

“ Y esas mujeres que se entregan en forma efímera y por dinero, satisfacen las exigencias sexuales de los hombres. ”

prestigio, altos puestos, intelectuales que justifican sus entregas sexuales por razones para ellas valederas, son disimuladas prostitutas. La mujer que vende su cuerpo a quienes la favorecen para sus logros, que jamás hubieran tenido sin ese fácil recurso. Tampoco cabe duda de la

Las que se saben putañas y las que creen que no lo son, en el sigilo de sus causas proceden tangentemente con indigencia moral.



1ER. CONGRESO INTERNACIONAL EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y PSICOLOGÍA FORENSE





RELACION CRIMINAL Y PSICOLOGÍA FORENSE MÉXICO, 2013

www.analitica.mx/archivos

Among its members have an obligation to promote ethical requirements and prohibitions. Codes "should include specific abuses of authority and prohibitions regarding member professional (the) code of ethics service honesty, member professional membership; second, it serves and expulsion." - Crowder &

GRACIAS
ANÁLISIS CONDUCTUAL DE LA MENTALIDAD
ESTADO JUARIZ
LEEC

PERFILADOR CRIMINAL



CONGRESO INTERNACIONAL 2013

Por: Juan M. Hernández M.

Entre los días 15 al 16 de marzo del 2013, se efectuó en la Unidad de Congresos del Hospital Centro Médico Siglo XXI y como subsede el Instituto de Ciencias Forense del Distrito Federal (Incifo), bajo los auspicios de criminalistica.com.mx (Criminalística México).

Expertos de diferentes países entre ellos de los Estados Unidos de Norteamérica, Colombia, España, Argentina, Guatemala, Chile y México compartieron con más de 300 interesados en el tema de la Investigación Criminal y Psicología Forense.

Se impartieron 7 conferencias magistrales, se efectuaron 6 talleres por destacados expertos invitados de Criminalística México.

En esta oportunidad el Congreso estuvo auspiciado por CoForense S.C., que es la propietaria de criminalistica.com.mx y criminalistic.org, además por Forensic Intelligence.

Se contó entre los destacados expositores con la presencia del Dr. Brent E. Turvey, que es el más connotado investigador y formador de Perfiladores Criminales en el mundo y autor varios best seller que se publican en diversos países.

Estuvo presente también el Psic. Jorge Jimenez Serrano de España, probablemente el investigador más destacado en España en la temática de la Perfilación Criminal y cuyo método aplican cientos de escuelas en ese país Iberico.

La Mtra. María Laura Quiñonez Urquiza de Argentina presentó a los asistentes un tema bastante actual e interesante.

Cristian Araos de Chile con su genialidad, apporto una cátedra por demás interesante sobre juicios orales y la psicología forense.

El Intendente Deimer Cardona Melendez de Colombia, nos guió sobre un caso de trascendencia internacional de asesinato serial en el cual él coadyubo en la investigación.

La Mtra. Rocío E. Orozco, nos ilustró sobre temas sensibles de Psicología Forense de actualidad y que los expectadores reconocieron.

Alfredo Velázco Cruz, joven perfilador de México presentó a sus compañeros de trabajo y desarrolló uno de los temas de mayor interés entre los asistentes, la formación profesional del perfilador criminal.

Guadalupe Castillo nos acompañó de Monterrey y ofreció una conferencia magistral que despertó el interés de todos los asistentes.

El Mtro. Francisco Gutierrez, demostró la importancia del dictamen pericial y su elaboración. El Maestro Gutierrez aparte de ser un gran académico, es una excelente persona; sus alumnos reconocieron su labor y accesibilidad para responder a sus inquietudes.

El Mtro. Ruben H. Alvarado, es un joven promesa académica y con un talento incuestionable. Su ponencia estuvo rodeada de favorables comentarios y peticiones de un taller dirigido por él.

No olvidemos a nuestro traductor Manuel Esparza y su talento natural y objetivo para retransmitir las palabras de Brent E. Turvey.

1ER. CONGRESO INTERNACIONAL PERFILACIÓN CRIMINAL Y PSICOLOGÍA FORENSE

MÉXICO, 2013

Otro momento, sin dudas, que acaparó la atención de los participantes y muestra de ello fueron la cantidad de preguntas realizadas, fue la participación de Brent E. Turvey en las que Alfredo Velázco como colaborador y coordinador del evento dio muestras de su carisma y profesionalismo al coadyuvar en la interpretación del experto estadounidense.

El Congreso cumplió con los objetivos planteados, reflejaron un alto nivel de satisfacción de los asistentes por la calidad y profesionalismo de sus ponentes, y lo cercano a la realidad del maestro y de sus alumnos en el tratamiento de los temas desarrollados.

Vale recordar la procedencia del panel de expertos.

- ALFREDO VELAZCO, nos acompañó de Ciudad Juárez junto con MANUEL ESPARZA traductor.
- BRENT E. TURVEY desde Sitka, Alaska.
- CRISTIAN ARAOS DÍAZ, desde Santiago de Chile.
- DEIMER MELÉNDEZ CARDONA de Colombia.
- FRANCISCO J. GTZ. RODRÍGUEZ, de Guadalajara, México.
- GUADALUPE CASTILLO CASTRO, de Monterrey, Nuevo León.
- JORGE JIMÉNEZ SERRANO, de Madrid, España.
- LAURA QUIÑONES URQUIZA, de Buenos Aires, Argentina.
- RENÉ ALVARADO H., de Guadalajara, México.
- ROCÍO E. LÓPEZ OROZCO del Distrito Federal, México.

Un verdadero reto pero con la satisfacción de los objetivos cumplidos.

Saludos.

LUIS ALFREDO GARAVITO CUBILLOS ASESINO SEXUAL SERIAL



Ponencia de Deimer Meléndez Cardona en el marco del
1er. Congreso Internacional en Perfilación Criminal y Psicología Forense



Alias La Bestia, Tribilín, El Cura, Conflicto, El Loco.

LUIS ALFREDO GARAVITO CUBILLOS

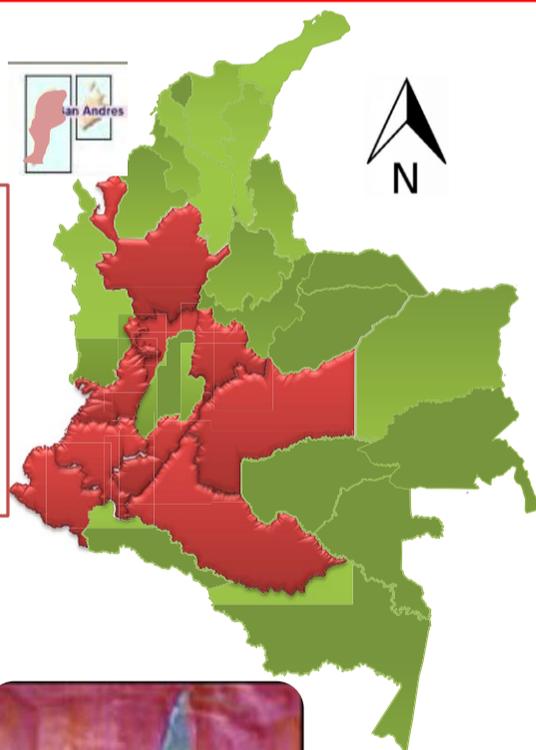
- Fecha Nacimiento: 25 de enero de 1957
- Edad: 55 años
- Lugar Nto: Génova-Quindío-Colombia
- Profesión: Vendedor ambulante
- Estudios: Hasta quinto de primaria
- Delitos: Homicidio, Secuestro, Acceso Carnal Violento
- Condena: La suma de todos los crímenes suma más de 1500 años de cárcel, pero la pena máxima en Colombia es de 50 años, de prisión,
- Situación jurídica actual: Recluido

Análisis psicológico conductual

- Manifestó abuso sexual cuando era niño
- Aduce haber cometido sus delitos cada vez que bebía licor
- Cometía sus crímenes por ordenes del diablo
- Kit criminal
- Trastorno antisocial de la personalidad
- Sistemático-organizado
- Piquerismo
- Puñaladas y cortes en la misma zona
- Manifiesta sentir remordimiento por los homicidios
- Personalidad esquizoide con componentes psicopáticos
- Dice que liberaba a los niños de los males que él había sufrido
- Problemas de identidad sexual (cuchillo)
- Quería ser un asesino en masa
- Utilización de cuerdas como medio de restricción
- Niños hallados en posición fetal
- Botellas de licor
- Cuerpos desnudos
- Múltiples heridas con cuchillo
- Mutilación genitales
- Conservaba recortes de prensa

(Risaralda, Valle del Cauca, Quindío, Meta, Antioquia, Cundinamarca, Cauca, Caldas, Huila, Caquetá y Nariño)

11 Departamentos
(1992-1998)



Análisis Victimológico

- Atacaba niños entre los 6 y 16 años
- 51 municipios de Colombia
- Víctimas de bajo estrato económico:
- Lustrabotas, loteros, vendedores de frutas, vendedores de periódicos, recicladores o indigentes,
- Lugares de abordaje: canchas, deportivas, terminales de autobuses, plazas de mercado y barrios subnormales. Les ofrecía dinero y los invitaba a caminar.
- Método de Ataque: cuando los menores se cansaban, Garavito se bebía una botella de alguna bebida alcohólica, casi siempre brandy, y una vez alcoholizado, atacaba a los niños en sitios despoblados.
- Escogía campesinos, escolares, trabajadores.

Captura

El 22 de abril de 1999 en Villavicencio, Gracias a las pruebas recogidas por la Fiscalía y a su propia confesión, Garavito Cubillos resultó ser el responsable no sólo de la muerte del menor de Tunja sino también del homicidio de los tres niños de Génova y de otros 172 crímenes cometidos contra menores en 11 departamentos del país, entre 1992 y 1998, en 33 municipios cometió delitos.



Trastornos

- Ausencia de miedo.
- Ausencia de remordimiento.
- Autoestima distorsionada.
- Búsqueda de sensaciones.
- Cognición de "deshumanización de la víctima".
- Desconsideración o distorsión de las consecuencias.
- Egocentrismo
- Impulsividad
- Manipulación.
- Motivación de auto justificación.
- Pedofilia.
- Sadismo.
- Megalomanía.
- Psicopatía.

Rehabilitación-situación jurídica

- Garavito asegura que se ha resocializado a partir de su ingreso a la Iglesia Pentecostal
- Plantea que quisiera llegar al congreso para defender los derechos de los niños
- No ha solicitado ningún recurso para que se le otorgue su libertad



Carta de Garavito al Juez

"Siempre desde niño tuve muchas frustraciones, todo me salía mal, yo fui un hombre bueno, sufría y me daba mucho dolor cuando los demás sufrían. Había algo que me acontecía, no sé que me pasaba, era algo extraño que me obligaba a ser esto y embriagarme y cuando volvía a mi estado normal yo sufría terriblemente porque yo a nadie le podía contar qué era lo que me pasaba, que era algo extraño y terrible; mas nunca me metí con los hijos de mis amigos y de la gente que era buena conmigo, yo los respetaba, antes los aconsejaba al bien, los veía como si fueran mis propios hijos, mas la señora que compartió el techo conmigo, al hijo de ella yo lo quería como si fuese un hijo mío, nunca lo irrespeté ni con mi pensamiento".



El impulso delictivo u homicida en *la epilepsia*

¿Es posible robar, matar, violar, incendiar o fugarse durante una crisis epiléptica?, Es posible, pero no en todos los tipos de epilepsia.

Por: María Laura Quiñones Urquiza, colaboradora de www.criminalistica.com.mx en Argentina

Para Henry Ey, la epilepsia es susceptible de una definición *FISIOLÓGICA*: se trata de una descarga en masa de un grupo de neuronas cerebrales, o de su totalidad, momentáneamente afectadas de una sincronía excesiva. *NEUROLÓGICAMENTE*: consiste en las manifestaciones convulsivas de esta hipersincronía o sus equivalentes, *PSIQUIÁTRICAMENTE*: por partes comprende los aspectos de desestructuración de la conciencia, en relación a las crisis y accidentes comiciales y por otra, las modificaciones de la personalidad que eventualmente están asociadas a esos trastornos. Los también llamados accidentes comiciales, pueden ser de origen químico, tumoral, traumático, perinatal, por malformaciones congénitas o derivada de otras enfermedades como por ejemplo la meningitis.

Existen dos grandes divisiones que a su vez agrupan subtipos. Las formas más conocidas son las *CRISIS ICTOCOMICIALES* con sus *Gran Mal* y *Pequeño Mal*, acompañados de ausencias amnésicas, posibles desajustes en las funciones vegetativas, estados convulsivos generalizados o espasmos recortados. Las *CRISIS GRADUOCOMICIALES*, es decir, parciales con o sin generalización tienen su descarga neuronal en una zona determinada del cerebro, es decir en un foco epileptógeno y son difíciles de detectar a simple vista y se presentan con conflictos intrapsíquicos. De éstas, me voy a referir a las que traen consigo automatismos psicomotores y equivalentes (PENFIELD).

Observemos un automatismo: imaginemos que vamos a sacar una fotocopia, sólo una hoja; se la entregamos al joven de la fotocopidora: él, primero levanta la tapa de la fotocopidora, segundo, coloca el papel; tercero, cierra la tapa del aparato y

cuarto, oprime el botón. De pronto, ya sin nada en la mano, repite innecesaria y sucesivamente los pasos 1, 2, 3 y 4 por varios minutos. Curiosamente para quien lo observa, tampoco responde a la pregunta: ¿qué está usted haciendo? A los pocos minutos, el epiléptico sale de su oscurecido estado de conciencia, entrega la hoja y se sorprende con las más de 30 fotocopias en blanco que de pronto aparecieron en la bandeja de salida de la máquina y no se explica cómo es que aparecieron allí, si él apretó el botón sólo una vez. Esos “otros momentos” quedaron ajenos a su memoria, debido a que el proceso normal de captación de los hechos se vio alterado durante su trance, es por ello que no se fijaron, tampoco podrán ser evocados, ni recordados o reconocidos como propios, porque no están inscriptos, es decir, no forman parte de sus registros mnésicos.

Estas conductas complejas, automáticas y perseverantes, pueden convivir en un individuo durante horas e incluso días, apareciendo bruscamente, y desembocando en un estado sin claridad de conciencia, refiriéndome con esto, a los diferentes grados de esta estructura, desde su extremo mínimo: coma, pasando por los estados confusional, embotamiento, crepuscular, onírico, oniróide, llegando a los exacerbados como la hipervigilia e hiperfrenia.

Para la comprensión del presente tema, es importante dejar en claro de qué hablamos cuando nos referimos al oscurecimiento de conciencia, aquí un sujeto no posee lucidez para el juicio crítico (juicio suspendido), ya que se encuentran disminuidas sus facultades cognitivas, conativas y afectivas, haciendo de él un ser inimputable frente a la comisión de cualquier delito, en este caso, preso de una desestructuración de la

conciencia, un quiebre que podría asemejarse a una demencia transitoria en sentido jurídico. Una de las formas de los estados psicomotores, es el estado confusional psicomotor, que se presenta con alteraciones groseras de la personalidad tales como, obnubilación de la conciencia, desorientación témporo espacial (sin conciencia de espacio, tiempo y situación), es decir no saber dónde se encuentra uno en ese momento, ni en qué día calendario; desorientación auto y alopsíquica: no responder al propio nombre y al país o ciudad en que se encuentra; la incoherencia en el pensamiento se hace evidente cuando el individuo articula palabras vagas, imprecisas y que no cumplen con las leyes asociativas lógicas, por ende lo judicativo, es decir el conocimiento de la consecuencia de sus actos, es nulo momentáneamente. Este estado también puede irrumpir en una forma agitada, donde el epiléptico se encuentra ansioso, hasta furioso y con alucinaciones impregnadas de reproducciones oníricas polimorfas, respondiendo claramente a impulsos delirantes basados en su ensueño, actuándolo. Estos signos pueden definirse claramente como episodios psicóticos agudos, es decir de corta duración.

La amnesia luego de haber robado, violado, masacrado, incendiado, no obedece a un olvido simulado, si no más bien a la pobre captación de engramas o recuerdos como consecuencia de la instalación de su perturbación. El electroencefalograma positivo podrá ayudar al diagnóstico de este cuadro, siendo además de importancia médico-legal. Los síntomas, en estos casos, se caracterizan por un proceso de despersonalización, que por su localización cerebral, afecta no solo al sensorio, si no también a la afectividad y psicomotricidad. La presencia de Auras puede ser una señal de alarma frente a la precipitación de uno de estos accidentes, y este fenómeno podría manifestarse con la percepción por parte del enfermo de olores penetrantes y nauseabundos, sensación de sabores repulsivos (crisis uncinadas), ruidos ensordecedores, visualización de luces cegadoras o de personas ausentes, dolores epicríticos sin definición (pródromos). Si el foco alterado es en lo paramedial (rinencéfalo) aparecen las equivalencias del Mal Psicomotor, caracterizadas por trastornos antisociales de conducta, complejos, ordenados, forzados y automático-ambulatorios de larga duración.

“ Estas conductas complejas, automáticas y perseverantes, pueden convivir en un individuo durante horas e incluso días. ”

La forma de estados crepusculares epilépticos, suele presentarse en sujetos con otros antecedentes más graves de epilepsia, el grado de conciencia es más claro que el anterior, es por ello que puede responder lentamente en una conversación y repentinamente enfurecerse violentándose al hablar de temas de poca importancia. Aquí también se vivencian imágenes oniróides, que se intercalan con las de la vigilia generando un conflicto, puesto que no pueden diferenciarlas entre sí. Las sensaciones de déjà-vu o jamais-vu también se manifiestan y son signos que alertan a quienes están a su alrededor. La fluidez viscosa de su pensamiento, los contenidos delirantes, a veces místico placenteros, experimentados con una hipersensibilidad exagerada, fugas (dromomanía), conductas insólitas, incoercibles e involuntarias, ya que la facultad volitiva se encuentra abolida, estos son actos en Cortocircuito (MARIETAN). A diferencia del estado anterior, acá el epiléptico se adapta parcialmente a la realidad. Estos impulsos delictivos u homicidas se traducirían en escenas criminales predominantemente desorganizadas, con víctimas de oportunidad, dejando testigos y vestigios de gran valor criminalístico. Por ejemplo en el caso de violaciones llenas de ira, la firma se expresaría en verbalizaciones extrañas.

Los homicidios irían desde lo simple y oportunista hasta el homicidio en masa (Spreed Killing) con muertes por estrangulación o golpes letales y rápidos o con armas de oportunidad. Los estados maniaco depresivos epilépticos, también plantean semejanzas con los observados en las manías o depresiones mayores, donde se va desde la excitación, furor inmotivado hasta la melancolía irracional, siendo a veces dominando por delirios de persecución, llegando incluso al suicidio. El diagnóstico precoz, el monitoreo médico y el cumplimiento de la terapia medicamentosa, son útiles para prevenir estas crisis.

BIBLIOGRAFÍA: TRATADO DE PSQUIATRÍA, H. Ey, P. Bernard, CH. Brisset – Reed. 1996 CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE PSICOPATOLOGÍA I, Hector R. Fischer y Col. CEA 1996. SEMIOLOGIA PSIQUIATRICA, Hugo Marietan. Ananké NEUROPSYCHOLOGIE DE LA MEMOIRE HUMAINE, Raymond Bruyer, Martial Van Der Linden. Presses Universitaires de Grenoble Edisem Inc. 1991.



próximamente

www.expresionforense.com

